



PLAN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE

2018



Proyecto: Elaboración Plan de Gestión de Infraestructura Cultural para cuatro inmuebles de la Oficina Salitrera Humberstone

Financiamiento: Convenio financiado por la Convocatoria Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura 2017.

Equipo de asesoras

Ma. Francisca Basaure Aguayo, Antropóloga Social Universidad de Chile, Magíster en Patrimonio intangible, sociedad y desarrollo territorial Universidad Arturo Prat.

Constanza Cáceres Ayala, Historiadora del Arte Universidad de Chile, Candidata a Magíster en Patrimonio intangible, sociedad y desarrollo territorial Universidad Arturo Prat.

Equipo técnico Corporación Museo del Salitre

Silvio Zerega, Director ejecutivo.

Carlos Rojas, Dirección de administración y finanzas.

Patricia Echeverría, Asistente ejecutiva.

Anyelina Rojas, Comunicación.

Rodrigo Fuentes, Arquitectura.

Patricio Díaz, Director de patrimonio e investigación.

Georgina Pastene, Administradora de bienes y guía especial de Sitio.

Fotografías de portada: Archivo de la Corporación Museo del Salitre

Fotografías del documento: María Francisca Basaure y Constanza Cáceres

Iquique, abril de 2018

Palabras iniciales

El plan de gestión de la infraestructura cultural de la Corporación Museo del Salitre es un documento que constituye una herramienta básica y dinámica de planificación, el cual contiene de manera ordenada los objetivos, programas y proyectos culturales que se desarrollarán en el Hotel, Mercado, Teatro Boy Scout y Teatro Humberstone. Aquí se definirán las políticas y lineamientos con los cuales se desplegará el plan de trabajo.

Este instrumento, actuará como hoja de ruta para la gestión cultural y organización presupuestaria de la Corporación, en base a una determinada proyección de objetivos, modelo organizacional y presupuestario, garantizando una efectiva entrega de servicios artísticos y culturales, como de espacios para su uso.

El presente documento es modificable a fin de vislumbrar nuevas oportunidades de desarrollo cultural para el Sitio. Esperamos que este documento colabore y fortalezca la gestión cultural de la Corporación Museo del Salitre.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Antecedentes de la Corporación Museo del Salitre	
2.1 Historia.....	6
2.2 Visión y Misión.....	6
2.3 Organigrama institucional.....	6
2.4 Historia del Sitio.....	7
2.5 Histograma del Sitio.....	9
2.6 Descripción de la Infraestructura Cultural.....	11
3. Diagnóstico de las necesidades culturales	
3.1 Caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural.....	25
3.2 Diagnóstico cultural participativo.....	35
4. Planificación estratégica	
4.1 Lineamiento de la Política Nacional de Cultura.....	37
4.2 Objetivos estratégicos.....	38
4.3 Línea curatorial de la infraestructura cultural.....	38
4.4 Programas culturales por línea estratégica.....	41
4.5 Perfiles de proyectos por programas.....	44
4.6 Priorización de proyectos.....	53
4.7 Plan de inversiones.....	56
4.8 Sistema de seguimiento y evaluación.....	59
5. Palabras finales.....	60
6. Anexos.....	61
7. Ficha resumen Plan de Gestión de la Infraestructura Cultural.....	75
8. Bibliografía.....	76

1. Introducción

La Corporación Museo del Salitre, en adelante identificada por las siglas CMS, es una organización sin fines de lucro ubicada en la ciudad de Iquique, región de Tarapacá. Administra desde el año 2001 las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, ambas declaradas Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales en 1970 e inscritas en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco en el año 2005.

La CMS en su propósito de recuperar la infraestructura de ambas Oficinas Salitreras y junto con ello generar las condiciones para su uso adecuado y responsable por parte de la comunidad, es que se propuso elaborar el primer Plan de Gestión de Infraestructura Cultural para cuatro de sus edificios históricos: Teatro Humberstone, Teatro Boy Scout o La Palma, Mercado y Hotel.

En este sentido, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura destina fondos para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, con el objetivo de fortalecer la gestión cultural en los territorios, mediante la planificación cultural participativa, gestión de los gobiernos y agentes locales, a través de Municipalidades o personas jurídicas sin fines de lucro que tengan a cargo infraestructura cultural, de manera participativa y con enfoque de derechos e inclusión.

La CMS adjudicó los fondos de la convocatoria 2017 por lo que se desarrolló este plan de gestión que busca guiar el desarrollo cultural de la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone.

2. Antecedentes de la Corporación Museo del Salitre

2.1 Historia

La CMS es una institución privada sin fines de lucro creada por ex habitantes de las Oficinas Salitreras y sus descendientes, con fecha de asamblea constituyente el 23 de noviembre 1997 y fundada el 11 de Noviembre de 1999 según Decreto Supremo Nº912 del Ministerio de Justicia, con domicilio legal en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, Chile.

Fue constituida bajo el anhelo de recuperar el patrimonio histórico cultural que significó la vida del obrero pampino, y la producción del "oro blanco" que constituyó de forma importante a la economía de Chile.

Esta institución sin fines de lucro tiene a cargo desde el año 2001 la administración de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, ubicadas en la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. Ambas oficinas fueron declaradas Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales en 1970 e inscritas en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco en el año 2005.

2.2 Visión y Misión

Misión

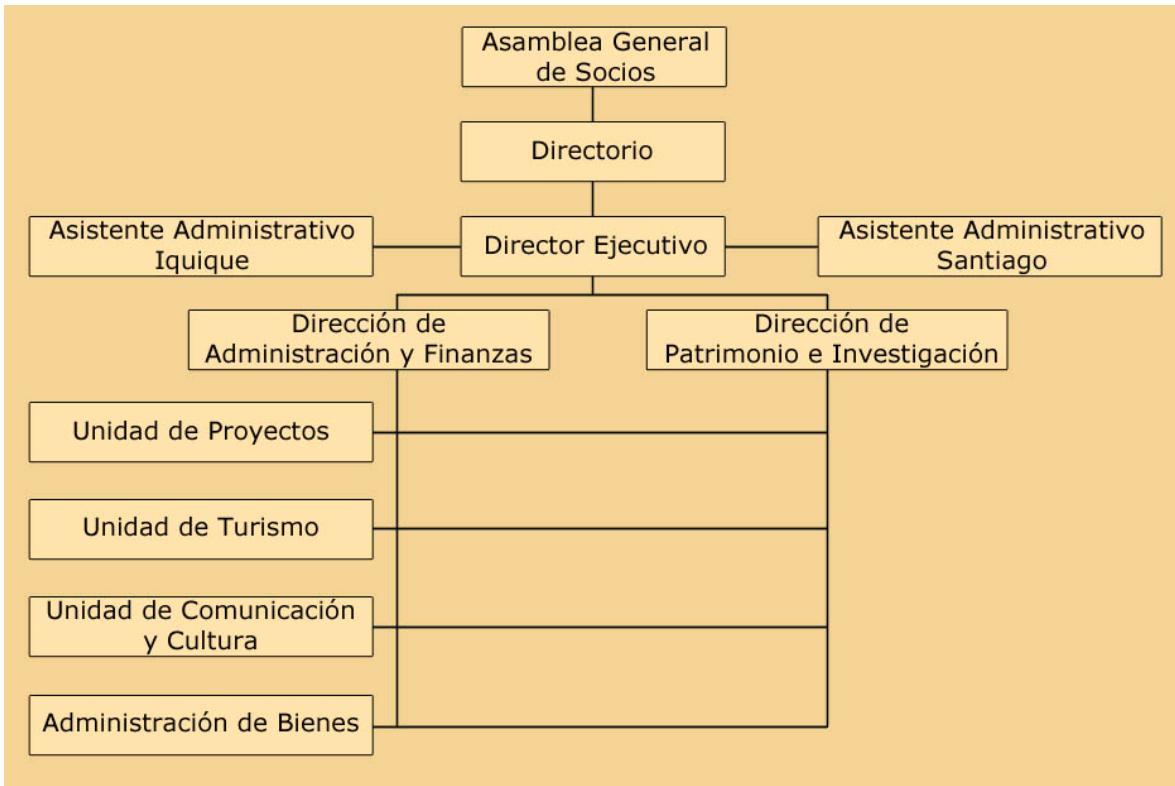
"Preservar, recuperar, investigar y difundir el patrimonio cultural y natural tanto tangible como intangible proveniente del período de explotación del salitre en Chile".

Visión

"Desarrollar un modelo de gestión propio y sustentable del patrimonio salitrero, impulsado por una administración eficiente y dinámica que se transforme en un referente obligado sobre cómo se debe proteger el patrimonio y que además, logre mantener y ser un reflejo permanente de los principios y valores de la cultura pampina pasada y presente".

2.3 Organigrama institucional

En la actualidad la CMS funciona siguiendo la presente estructura:



Como se puede apreciar en la imagen, actualmente la Corporación no cuenta con una unidad de coordinación de actividades comunitarias, artísticas y/o culturales, por lo que el Director ejecutivo, la Unidad de Proyectos, Comunicación y Cultura, y la Administración de Bienes, trabajan coordinados para la realización de actividades, lo cual alarga ciertos procesos de toma de decisión que podrían ser más eficientes. Por lo que se considera pertinente evaluar la implementación de un área de extensión cultural liderado por un profesional de las ciencias sociales con experiencia y formación en gestión cultural que oficie como coordinador de actividades comunitarias, artísticas y/o culturales, con el objetivo de: agilizar los procesos de toma de decisiones y acortar los tiempos de ejecución; organizar los sistemas de coordinación entre todos los actores involucrados y descongestionar sus canales de comunicación; y por último, ofrecer mayor garantía para cumplir con los objetivos propuestos impulsando programas y proyectos destinados a ello.

2.3 Historia del Sitio¹

Siguiendo la información del Consejo de Monumentos Nacionales, es sabido que las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura se encuentran ubicadas en el desierto del norte grande de Chile, a 47 km del puerto de Iquique, región de Tarapacá. En este árido ambiente se procesó industrialmente el mayor yacimiento de salitre del mundo.

¹ Información del Consejo de Monumentos Nacional (En línea: <http://www.monumentos.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/humberstone-santa-laura>)

Distantes entre sí por 1.5 km, estas oficinas comparten una historia similar ligada a la explotación del llamado "oro blanco", desde el último cuarto del siglo XIX. Este tipo de explotación se basó en el desarrollo de unidades productivas dispersas en el territorio nortino, la técnica de elaboración del salitre fue evolucionando hasta la consolidación del sistema llamado Shanks -ambas oficinas la utilizaron- lo que permitió mejorar el volumen de producción de la mano de la inversión extranjera en nuestro país. Con ello se atrajo mayor cantidad de población trabajadora y a sus familias.

Construidas en 1872, y con diversos cambios de propietarios, estas oficinas abrieron o paralizaron sus faenas de acuerdo al ritmo de los mercados internacionales, especialmente a partir de la crisis de 1914 y las que le sucedieron (1929). Su cierre definitivo ocurrió afines de la década de 1950.

El saqueo, las demoliciones y la falta de mantenimiento y conservación antes de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial la han comprometido, y es por ello que el bien está en la Lista en Peligro desde su inscripción en 2005. Esto permite que con cargo al Fondo de Patrimonio Mundial se le asigne inmediatamente asistencia de emergencia al bien amenazado, entre otras medidas.

Hoy constituyen un conjunto integral y representativo del fenómeno del salitre y las formas de trabajo y vida que este generó. Humberstone conserva principalmente su campamento y Santa Laura su área industrial, permitiéndonos así conocer cabalmente la naturaleza de la explotación del nitrato (instalaciones, infraestructura energética, diseño urbano) y los distintos aspectos de la vida cotidiana asociada a la industria (edificaciones habitacionales, espacios públicos, edificios de uso comunitario, etc.). Por lo anterior el sitio reconocido por la Convención se circunscribe "a la categoría del patrimonio industrial en particular, que en su esencia es tanto arqueológico como histórico".

Los Criterios de Valor Universal Excepcional por los cuales estas salitreras forman parte de los Sitios de Patrimonio Mundial (SPM) son múltiples. Uno de ellos se vincula con el modo en que el desarrollo de la industria salitrera refleja el conocimiento, habilidades, tecnología e inversión financiera de una comunidad diversa de inmigrantes, provenientes de Sudamérica y Europa, que hicieron de esta industria un complejo espacio de intercambio cultural (Criterio ii).

Por otro lado, los yacimientos del salitre y sus asentamientos industriales necesarios para su conformación y funcionamiento, se desarrollaron hasta el punto de convertirse en una comunidad urbana extensiva y muy particular, con su propio lenguaje, organización, costumbres y expresiones creativas, además de desplegar su emprendimiento técnico. De este modo las dos salitreras son huellas de una cultura distintiva (Criterio iii).

Asimismo, todas las salitreras en su conjunto son parte de una transformación industrial y económica muy importante, que Humberstone y Santa Laura representan. Estas se convirtieron -durante un periodo específico de la historia nacional- en los mayores productores de salitre natural del mundo, transformando la pampa e indirectamente las tierras agrícolas que se beneficiaron con el fertilizante que ellas producían (Criterio iv).

2.5 Histograma de conservación y manejo del sitio²

1960 Las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, propiedad de COSATAN (Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta), dejan definitivamente de funcionar.

1962 Ambas oficinas, además de otras del Cantón Nebraska y el Tranque Sloman, son adjudicadas en remate por el Sr. Isidoro Andía Luza.

1962-1970 Debido al no pago de Andía de parte de la deuda, la Sociedad Liquidadora y Caja de Previsión Social nombra un Interventor, quien liquida bienes extraídos de las oficinas, por el equivalente al monto adeudado (\$ 500.000.000). Andía continúa siendo propietario.

1970 Las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura son declaradas Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, por Decreto Supremo del Ministerio de Educación Nº 320 del 16 de enero de 1970.

1989 Nueva declaratoria: incluye las tortas de ripio. Decreto Supremo del Ministerio de Educación Nº 536 del 7 de noviembre de 1989.

1994 La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a través del Sr. Roberto Montandón, miembro del Consejo de Monumentos Nacionales, realiza un Informe sobre el Estado de Conservación de Humberstone y Santa Laura.

1995 Isidoro Andía Luza es declarado en quiebra.

1997 Se crea y da cuerpo legal a la Corporación Museo del Salitre, cuyo objetivo principal es la puesta en valor de las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura.

1998 Nueva ampliación de límites del Monumento: Decreto Exento del Ministerio de Educación Nº 480 del 31 de marzo de 1998.

1998 El Consejo de Monumentos Nacionales elabora la Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitio del Patrimonio Mundial ante la UNESCO, que el Gobierno de Chile presenta oficialmente para su inscripción ese mismo año.

1998 El Consejo de Monumentos Nacionales traza sus prioridades en cuanto a las postulaciones, estableciendo las siguientes: Valparaíso, las Iglesias de Chiloé y las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura. Más tarde se incluiría al Campamento Sewell entre los bienes prioritarios a postular.

1998 La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas realiza el Perfil de proyecto "Puesta en Valor de las Oficinas Humberstone y Santa Laura".

1999 Son robadas las vigas estructurales de pino oregón de la Planta de Lixiviación de la Oficina Salitrera Santa Laura.

2000, abril/junio El Consejo de Monumentos Nacionales comienza la redacción y preparación del Expediente de Postulación de las oficinas, generándose un primer borrador.

² Información del Consejo de Monumentos Nacionales (En línea:

<http://www.monumentos.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/humberstone-santa-laura>)

2001 La Corporación Museo del Salitre conforma su Secretaría Ejecutiva en Santiago e Iquique con el objetivo de impulsar la gestión y dar inicio a un trabajo sistemático en torno a las salitreras. Paralelamente firma convenios con la oficina de arquitectos Correa 3 y con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, entre otras entidades.

2001, marzo-julio Televisión Nacional de Chile realiza la teleserie "Pampa Ilusión", ambientada en la época del salitre. La producción logra excelente audiencia, sensibilizando al público general con esta etapa de nuestra historia.

2001, agosto El Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales firma el decreto que otorga en concesión por 30 años a la Corporación Museo del Salitre los terrenos de las Salitreras.

2001, septiembre El Senador por Tarapacá Sr. Sergio Bitar, la Corporación Museo del Salitre y el Consejo de Monumentos Nacionales hacen entrega en la UNESCO (París) de un documento con 20.000 firmas que apoyan la inscripción de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura en la Lista de Patrimonio Mundial.

2002, enero El Consejo de Monumentos Nacionales edita un CD ROM sobre la Oficina Salitrera Humberstone, realizado con el auspicio de Televisión Nacional de Chile, titulado "Humberstone, monumento nacional de Chile, oficina salitrera" (Consejo de Monumentos Nacionales, Corporación Museo del Salitre).

2002, enero Las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura son rematadas y adquiridas por la Corporación Museo del Salitre, gracias al aporte de Minera Doña Inés de Collahuasi.

2002, julio (15) Las asociaciones pampinas toman posesión oficial de los sitios asignados a ellos en la Oficina Salitrera Humberstone.

2002, octubre La Sra. Gracia Dorel-Ferré, experta en Patrimonio Industrial del Ministerio de Cultura de Francia, y el Sr. Ron Van Oers, Coordinador del Proyecto de Patrimonio Moderno del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, visitan los sitios y hacen informes con recomendaciones para la postulación. UNESCO compromete fondos para la realización de un Seminario Internacional sobre Patrimonio Industrial en las Salitreras.

2002, noviembre (15-17) Se realiza la XXI versión de la Fiesta Pampina "Semana del Salitre", que congregó a unas 3.000 personas.

2002, diciembre El Consejo de Monumentos Nacionales acuerda preparar durante el año 2003 el Expediente de Postulación de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Cristián Barros; el Presidente de la Corporación Museo del Salitre, Sr. Sergio Bitar, y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, Sr. Ángel Cabeza, hacen el anuncio oficial de la presentación de la postulación en 2003.

2003, agosto Se elabora el Plan de Trabajo de la fase inicial de la Postulación, que organiza la labor hasta enero de 2004, centrándola en tres objetivos: elaborar una Guía de Manejo para las Oficinas Salitreras -antecedente del Plan de Manejo-, realizar un Seminario Internacional sobre Patrimonio Industrial en el bien y presentar el Expediente de Postulación como Sitio del Patrimonio Mundial/UNESCO. Se establecen las instituciones participantes, así como las entidades

responsables de la Postulación: Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Corporación Museo del Salitre.

2003, diciembre (2-4) Se realiza en Iquique el Taller para la Conservación y Manejo de las Oficinas Salitreras de Santiago Humberstone y Santa Laura, con participación de especialistas nacionales y extranjeros y de los actores y entidades involucrados en la conservación del bien, incluyendo la comunidad.

2003, diciembre Comienza la ejecución del proyecto de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Restauración de la Planta de Lixiviación de Santa Laura. El Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales,

2004, enero (16) El Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales, Sr. Sergio Bitar, junto al Embajador Representante de Chile ante la UNESCO, Sr. Marcelo Schilling, y el Representante Alterno de la Misión, Sr. Gonzalo Fernández, hacen entrega oficial del Expediente de Postulación de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura como Sitio del Patrimonio Mundial ante la UNESCO al Director del Centro del Patrimonio Mundial de dicho organismo internacional, Sr. Francesco Bandarin.

2004, agosto (9-15) Visita de evaluación de la postulación por parte de ICOMOS Internacional, realizada por la arquitecto brasileña Sra. Esterzilda Berenstein Do Azevedo.

2004, octubre Conclusión del Plan de Manejo Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, elaborado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación Museo del Salitre.

2004, noviembre (27) Inauguración de las obras de restauración del Hotel de Humberstone y de las obras de consolidación de la planta de lixiviación de Santa Laura.

2004, diciembre (9) Presentación en la Embajada de Chile en París ante miembros del Comité de Patrimonio Mundial de la Postulación de las Oficinas de Humberstone y Santa Laura como Sitio de Patrimonio Mundial.

2005, febrero Inicio de las obras de restauración del Mercado de Humberstone.

2005, marzo Entrega a ICOMOS del Programa de Intervenciones Prioritarias a realizar en las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura.

2005, mayo Lanzamiento de la topo-guía y señalética Ruta Patrimonial Oficina Salitrera Humberstone. Proyecto del Ministerio de Bienes Nacionales, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Corporación Museo del Salitre.

2.6 Descripción de la Infraestructura Cultural

A continuación se presenta las fichas técnicas de los 4 espacios propuestos como infraestructura cultural dentro del Sitio de Patrimonio Mundial Oficina Salitrera Humberstone.

FICHAS TÉCNICAS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL (IC)

PLANO GENERAL DE LA UBICACIÓN DE LA IC AL INTERIOR DEL SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL



FICHA TÉCNICA N° 1

I. Antecedentes generales

Nombre	Teatro Humberstone
Reseña Histórica	Construido en 1935. De estilo Art Decó, fue edificado en estructura y revestimientos de pino Oregón. Acogió a artistas y espectáculos nacionales y extranjeros que alegraron la vida social y cultural de la época.
Función que desempeña	Proyecciones audiovisuales, presentaciones teatrales, musicales y de danza, ceremonias, actividades corporativas, etc.
Ubicación en el edificio	En calle Eleuterio Ramírez frente a la plaza de la oficina salitrera. (Ver plano general de la IC).
Capacidad	236 (butacas)
Zonas que lo componen	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario - 3 camarines (espejo, banquillo y perchero) - Platea
Colores	Muros verde petróleo y verde agua. Tonalidades marrones. Piso vitrificado (2003). Techo color piel. Cortinas y alfombra de color rojo.
Fotografías	



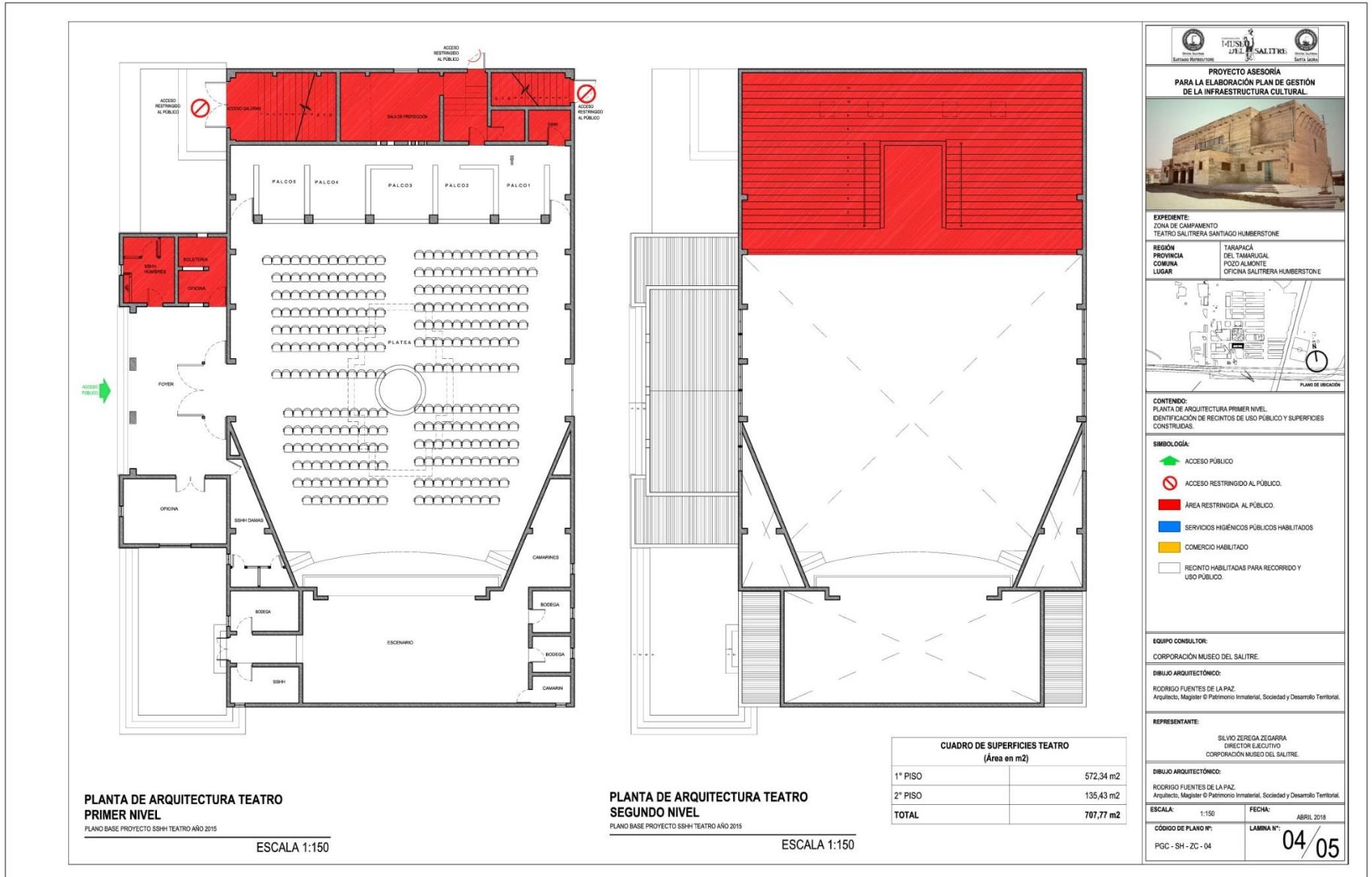
II. Antecedentes técnicos

Potencia eléctrica	KW/Energía de potencia doméstica[1]
Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario: Cuenta con dos tubos fluorescentes en los costados del escenario y dos enchufes - Camarines: 1 luz y enchufe
Luz Natural	Muy baja. En general es un espacio oscuro durante el día.
DIMENSIONES	
Superficie estimada	707 m2
Escenario	Profundidad útil 5,45m
Equipamiento adicional	<ul style="list-style-type: none"> - 2 audios a los costados del escenario. No hay claridad respecto de su uso y funcionamiento.

III. Otros

Servicios Higiénicos	Si <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	No posee SS.HH específicamente al interior del espacio. Sin embargo, sí existen para el público al interior del sitio y en otros espacios culturales (Mercado, Hotel).
Acceso Universal	Si <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	Sin observaciones

IV. Plano



FICHA TÉCNICA N° 2

I. Antecedentes generales

Nombre	Teatro Boy Scout o La Palma
Reseña Histórica	Su construcción se remonta hacia 1926. Su uso fue múltiple, como teatro, sede social y filarmónica.
Función que desempeña	Actividades de formación, seminarios, actos y ceremonias privadas.
Ubicación en el edificio	Se ubica al lado izquierdo de la escuela. Dirección oeste de la plaza. (Ver plano general de la IC).
Capacidad	62 (butacas removibles)
Zonas que lo componen	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario - Platea - Galería - Camarines
Colores	Piso madera natural. Muros color blanco y crema.
Fotografías	
	



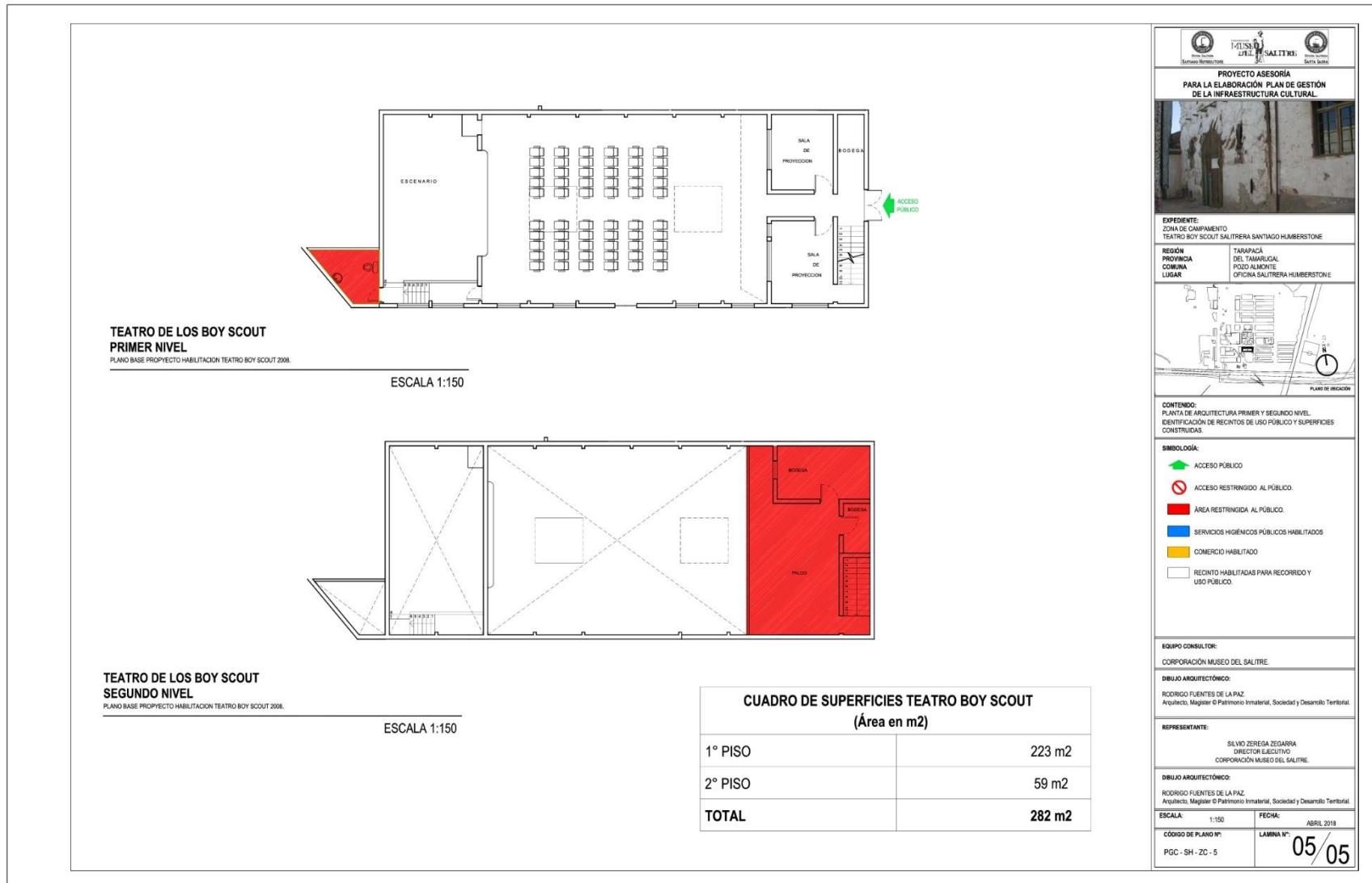
II. Antecedentes técnicos

Potencia eléctrica	KW/Energía de potencia doméstica [2]
Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario: 2 tubos fluorescentes - Galería: 4 luces - Hay conexión eléctrica
Luz Natural	Sí. Amplia luz natural. Posee ventanales de doble altura y 4 tragaluces.
DIMENSIONES	
Superficie estimada	282 m2
Escenario	Sin información
Equipamiento adicional	<ul style="list-style-type: none"> - 2 audios a los costados del escenario. No hay claridad respecto de su uso y funcionamiento.

III. Otros

Servicios Higiénicos	Si <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	No posee SS.HH específicamente al interior del espacio. Sin embargo, sí existen para el público al interior del sitio y en otros espacios culturales (Mercado, Hotel).
Acceso Universal	Si <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	Sin observaciones

IV. Plano



FICHA TÉCNICA N° 3

I. Antecedentes generales

Nombre	Mercado
Reseña Histórica	Fue construido en 1934, como una de las obras de adelantamiento urbano durante el proceso de construcción de la Oficina Salitrera Humberstone. Junto a la pulpería era el lugar de abastecimiento de las familias y habitantes de la oficina.
Función que desempeña	Venta de productos artesanales, souvenirs y locales de comida
Ubicación en el edificio	Ubicado frente a la plaza en la calle del Mercado. (Ver plano general de la IC).
Capacidad	Sin información
Zonas que lo componen	<ul style="list-style-type: none"> - Locales comerciales - Patio interior y pileta - Sombreaderos
Colores	Tonos óxidos y marrones en sus muros y suelos.
Fotografías	





II. Antecedentes técnicos

Potencia eléctrica	KW/Energía de potencia doméstica[2]
Iluminación	Luz únicamente en locales comerciales exteriores
Luz Natural	Si. Entrada de luz por el patio interior del mercado, es un espacio abierto.
DIMENSIONES	
Superficie estimada	216m ²
Locales comerciales	Sin información
Equipamiento adicional	No contempla

III. Otros

Servicios Higiénicos	Si <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Posee SS.HH al interior del espacio. Para varones (2 urinarios, 3 WC, 1 lavamanos) y damas (2 lavamanos, 2 WC, 1 espejo)
Acceso Universal	Si <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	Sin observaciones

IV. Plano



FICHA TÉCNICA N° 4

I. Antecedentes generales

Nombre	Hotel
Reseña Histórica	Construido el año 1934. Recibió autoridades, comerciantes, viajeros, entre otros visitantes que llegaban a la oficina salitrera.
Función que desempeña	Salón de eventos y de exposición
Ubicación en el edificio	Se encuentra ubicado frente al costado oriente de la calle Blanco Encalada, entre Esmeralda y la calle del Mercado. (Ver plano general de la IC).
Capacidad	Sin información
Zonas que lo componen	<ul style="list-style-type: none"> - Salones (2) - Cocina (mesones y lavaplatos industrial) - Pérgola - Cantina
Colores	<p>Salones: piso de madera. Muros de color blanco y crema. Cortinajes de tonos claros que permiten la entrada de luz.</p> <p>Pérgola: piso de baldosas de colores rojizos y negros en salón. Tonos óxidos y marrones en sus muros y suelos.</p>
Fotografías	



II. Antecedentes técnicos

Potencia eléctrica	KW/Energía de potencia doméstica[3]
Iluminación	Sistema eléctrico habilitado en las distintas zonas que componen el espacio.
Luz Natural	Si. La techumbre de los pasillos al interior del espacio, y en la pérgola específicamente, permite la entrada de luz. Asimismo, los ventanales y el tipo y color de los cortinajes proveen salones claros durante el día.
DIMENSIONES	
Superficie estimada	765 m2
Pérgola	Sin información
Salones	Sin información
Equipamiento adicional	No contempla

III. Otros

Servicios Higiénicos	Si <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>	Posee SS.HH al interior del espacio. Para varones (2 urinarios, 1 WC, 3 lavamanos) y damas (3 lavamanos, 3 WC, 3 espejos)
Acceso Universal	Si <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>	Sin observaciones

IV. Plano



-
- [1] El espacio requiere para su uso energía eléctrica externa
 - [2] El espacio requiere para su uso energía eléctrica externa
 - [3] El espacio requiere para su uso energía eléctrica externa
 - [4] El espacio requiere para su uso energía eléctrica externa

3. Diagnóstico de las necesidades culturales

3.1 caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural

La región de Tarapacá se divide administrativamente en dos provincias. La provincia de Iquique que contiene las comunas de Iquique y Alto Hospicio; y la provincia del Tamarugal donde se encuentran las comunas de Pozo Almonte, Pica, Huara, Camiña y Colchane.

Tarapacá posee una superficie de 42.225,8 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6% del territorio nacional. No obstante lo anterior, la región representa apenas el 1,9% de la población nacional. De acuerdo a los datos de la encuesta Casen 2015, el 95,2% de la población reside en zonas urbanas y 4,8% en rurales (CNCA, 2018). Dos de las comunas de la provincia del Tamarugal, Colchane y Camiña, son catalogadas como de difícil acceso y tanto Colchane como Huara son comunas con población en situación de aislamiento. El clima de la región se caracteriza por la ausencia de precipitaciones, con paisajes de extrema aridez y escasa vegetación.

En términos económicos, la región de Tarapacá produce el 2,3% del PIB nacional y las actividades económicas más relevantes son Minería; Comercio; Restaurantes y hoteles; y Servicios financieros y empresariales. En la actualidad, el 20,5% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional.

En esta región se encuentra el porcentaje más alto de migrantes a nivel nacional, correspondiente al 9,3% del total de la población. Las personas que provienen de Bolivia, Perú y Colombia son las que muestran una mayor presencia en la región, con 3,7%, 3,2% y 1,4% del total de migrantes, respectivamente.

Siguiendo la caracterización general de la región redactada en la Política cultural regional Tarapacá 2017-2022 elaborada por el CNCA el multiculturalismo regional se destaca, tanto por las poblaciones indígenas y de pescadores artesanales, como por las colonias migrantes que han sido parte importante de la historia de Iquique en sus distintos períodos de desarrollo económico. Actualmente es posible encontrar colonias residentes organizadas de croatas, chinos, españoles, italianos, bolivianos, peruanos y, más recientemente, se han sumado colombianos, venezolanos, entre otros. Un 15,2% de la población regional es Indígena, y se reconocen, en orden porcentual de mayor a menor, como: Aymara, Mapuche, Quechua, Diaguita y Rapa-Nui, según cifras de la

encuesta Casen 2015. Por lo anterior, es ineludible relevar la diversidad cultural como una característica regional trascendental.

Sobre participación, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2012, la región destaca por su tendencia a asistir a las prácticas con sello regional, es decir: fiestas populares, danzas tradicionales y/o populares y juegos tradicionales y populares. Mientras que las prácticas regionales en las cuales menos se participa y se encuentra bajo la media nacional son: los espectáculos en vivo, visita a patrimonio natural, asistencia a exposiciones de artesanía y asistencia a exposiciones de artes visuales. Las demás actividades medidas, que incluyen prácticas artísticas tales como asistencia a actividades musicales, conciertos, museos y cine, son cercanas o levemente bajo el promedio nacional.

La percepción de la ciudadanía con respecto a las problemáticas de la participación cultural es que existe cierta inequidad territorial en la distribución de la oferta cultural, limitando la participación de la población. Así como también, se manifiesta la escasez de instancias que permitan el intercambio permanente entre las diversas culturas para su fortalecimiento, por lo que se propone como una necesidad integrar las diversas manifestaciones culturales presentes en la región (CNCA, 2018: 40).

Patrimonio cultural y natural local

La diversa y multicultural región de Tarapacá es poseedora de un variopinto patrimonio cultural. En su territorio se encuentran Monumentos Históricos, Santuarios de la naturaleza, Zonas Típicas, acervos culturales vinculados mayoritariamente a la artesanía, la gastronomía y las festividades y ceremonias, un patrimonio regional inscrito en la lista de representativa del PCI de la Humanidad, Tesoros Humanos Vivos, y un Sitio de Patrimonio Mundial, los cuales pasamos a detallar:

76 son los monumentos distribuidos en seis de sus siete comunas: Pozo Almonte (8), Pica (6), Iquique (30), Huara (22), Colchane (7) y Camiña (3). 69 Monumentos Histórico, 3 Santuario de la Naturaleza y 4 Zona Típica.

Monumentos históricos

Denominación oficial	Provincia	Comuna
Iglesia de Achauta	Tamarugal	Colchane
Iglesia de Caraguano	Tamarugal	Colchane

Iglesia de Cariquima	Tamarugal	Colchane
Iglesia de Mauque	Tamarugal	Colchane
Iglesia de Cotasaya	Tamarugal	Colchane
Escuela, multicancha deportiva y fosa de Pisagua	Tamarugal	Huara
Iglesia de Camiña	Tamarugal	Camiña
Iglesia de Nama	Tamarugal	Camiña
Capilla de Nama	Tamarugal	Camiña
Iglesia de San Salvador de Limaxiña	Tamarugal	Huara
Capilla de Laonzana	Tamarugal	Huara
Iglesia de Sibaya	Tamarugal	Huara
Campamentos Industriales Asociados a la extracción de guano y sal: Pabellón de Pica y Huanillos	Iquique	Iquique
Iglesia San Marcos de Mamiña	Tamarugal	Pozo Almonte
Iglesia y edificios anexos de la antigua Comunidad del Buen Pastor	Iquique	Iquique
Parroquia de San Antonio de Padua y Convento Franciscano	Iquique	Iquique
Edificio de la antigua Firma "The Nitrate Agencies Limited"	Iquique	Iquique

Edificio "Palacio Astoreca"	Iquique	Iquique
Edificio o Casa Marinkovic	Iquique	Iquique
Inmueble La Casona ubicado en calle Chintuya N°9 del Poblado de San Lorenzo de Tarapacá	Tamarugal	Huara
Locomotora N°8 Jhon Fowler y Cía. y su coche respectivo	Iquique	Iquique
Locomotora N°1035 Menscherl Koppel	Iquique	Iquique
Antiguo Coche de Servicio ES-23	Iquique	Iquique
Antiguo Coche Comedor YT-23	Iquique	Iquique
Capilla del Hospital Doctor Ernesto Galdames	Iquique	Iquique
Glorieta del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames	Iquique	Iquique
Colección etnográfica de Isluga	Iquique	Iquique
Iglesia de Huasquiña	Tamarugal	Huara
Antiguo faro de Iquique	Iquique	Iquique
Antiguo Muelle de pasajeros del Puerto de Iquique	Iquique	Iquique
Torre-reloj de la Plaza Prat de Iquique	Iquique	Iquique
Edificio Sociedad protectora de empleados de Tarapacá	Iquique	Iquique

Catedral de Iquique	Iquique	Iquique
Inmuebles de la ex oficina Salitrera Iris	Tamarugal	Pozo Almonte
Iglesia de Pisagua y su edificio paredaño	Tamarugal	Huara
Hospital de Pisagua	Tamarugal	Huara
Cárcel Pública de Pisagua	Tamarugal	Huara
Inmueble que indica, ubicado en calle Balmaceda s/n° de Pica	Tamarugal	Pica
Edificio Sede Inacap	Iquique	Iquique
El Edificio del ferrocarril de Huara	Tamarugal	Huara
Santuario de Isluga	Tamarugal	Colchane
Cementerio de los Ingleses	Tamarugal	Huara
Teatro Municipal de Pisagua	Tamarugal	Huara
Torre del Reloj de Pisagua	Tamarugal	Huara
Edificio de la Iglesia de Pica	Tamarugal	Pica
Lagar de Matilla	Tamarugal	Pica
Estación de ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido	Iquique	Iquique
Teatro Municipal de Iquique	Iquique	Iquique

Iglesia y campanario del pueblo de Tarapacá	Tamarugal	Huara
Capilla del pueblo de Mocha	Tamarugal	Huara
Iglesia y Campanario del Pueblo de Matilla	Tamarugal	Pica
Iglesia de Huaviña	Tamarugal	Huara
Iglesia de Usmagama	Tamarugal	Huara
Iglesia de Sotoca	Tamarugal	Huara
Geoglifos Pintados	Tamarugal	Pozo Almonte
Oficina Salitrera Humberstone	Tamarugal	Pozo Almonte
Oficina Salitrera Santa Laura	Tamarugal	Pozo Almonte
Edificio de la Aduana de Iquique	Iquique	Iquique

Zonas Típicas

Denominación oficial	Provincia	Comuna
El Pueblo de Tarapacá	Tamarugal	Huara
Pueblo de La Tirana	Tamarugal	Pozo Almonte

Los edificios ubicados a ambos costados de la calle Baquedano, (entre la Plaza Arturo Prat y José Joaquín Pérez)	Iquique	Iquique
Pueblo de Isluga	Tamarugal	Colchane

En cuanto al registro de patrimonio inmaterial se cuenta con el Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA), el que a septiembre del 2017 registra 103 acervos culturales en la región de Tarapacá, vinculados mayoritariamente a la artesanía, la gastronomía y las festividades y ceremonias (CNCA, 2018).

Ahora bien, el Baile Chino es el primer y único patrimonio regional inscrito en la lista representativa del PCI de la Humanidad. Mientras que tres son hasta el momento los Tesoros Humanos Vivos regionales: Uberlinda Vera, quien mantiene la tradición pampina salitrera de la elaboración de coronas de flores en hojalata, papel seda y papel crepé; Arturo Barahona González, caporal más antiguo del baile religioso “Pieles Rojas del Espíritu Santo” y conserva danzas, vestimentas, cantos y prácticas ceremoniales de la Fiesta de La Tirana; Nemesio Eleuterio Moscoso Mamani, músico y maestro fabricante y reparador de instrumentos musicales de origen aymara.

Por último, el Sitio Patrimonio Mundial, Oficina Salitrera Humberstone y Santa Laura. Ambas consideradas un testimonio de la industria que se convirtió en un importante complejo cultural de intercambio, dando lugar a una comunidad urbana que desarrolló su propio lenguaje, organización, costumbres y expresiones creativas. Estas oficinas son exponentes de los principales yacimientos de salitre natural, las que en su época impactaron el desarrollo de la pampa y de las tierras agrícolas, las que se vieron beneficiadas por este fertilizante.

Infraestructura local

A partir del Catastro 2015 de Infraestructura Cultural (IC), en la región de Tarapacá fue posible catastrar un total de 62 infraestructuras culturales, de las cuales el 37% es considerada como propiamente tal, mientras que el 63% es infraestructura que sin ser cultural se ha adaptado o se usa para actividades culturales. Con respecto al financiamiento, el mayor porcentaje tiene financiamiento público, luego privado y en menor medida mixto.

Las infraestructuras culturales tienden a concentrarse muy significativamente en la comuna de Iquique, con el 45,2% del total de las IC regionales; la menor concentración de espacios catastrados, en tanto, se encuentran las comunas de Pica y Alto Hospicio, las que alcanzando tan solo un 6,5% del total regional cada una. Son 14 las IC insertas en zonas patrimoniales, y corresponden al 22,5% del total de la infraestructura cultural catastrada.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Comuna	Infraestructura Cultural Propiamente Tal	Infraestructura No Especializada	Total general
ALTO HOSPICIO	2	2	4
CAMIÑA	0	8	8
COLCHANE	0	6	6
HUARA	1	4	5
IQUIQUE	18	10	28
PICA	1	3	4
POZO ALMONTE	1	6	7
Total general	23	39	62

Fuente: catastro de infraestructura 2015

Figura del Diagnóstico Tarapacá - Convención regional

Algunas de las infraestructuras catastradas en esta región son el Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte, cuya construcción fue financiada mediante el FNDR, y los dos centros culturales levantados en el marco del programa Centros Culturales en Comunas de más de 50 mil habitantes del Consejo Nacional de Cultura y las Artes: la Casa de la Cultura de Iquique, y el Centro Cultural de Alto Hospicio, ambos inaugurados en el 2013. Por su parte, el Teatro Municipal de Iquique, inaugurado en 1890, y con un aforo de 784 butacas, se encuentra actualmente en restauración, modernización y mejoramiento de sus instalaciones luego que sufriera los embates del terremoto del 2014.

De acuerdo a los datos referidos al acondicionamiento que presentan las infraestructuras culturales para garantizar el acceso de personas en situación de discapacidad, es posible reconocer que a nivel regional un 51,6% de ellas cuentan con este tipo de acondicionamiento, mientras que un 46,7% declara no contar con dichas instalaciones.

En la Política Cultural Regional Tarapacá 2017-2022, se establece que la ciudadanía señala como crítica la ausencia de espacios especializados para las artes y que estén adaptados a las necesidades de los creadores de la región, esto se relaciona directamente con la necesidad de contar con oferta cultural de calidad en toda la región. Además, se identifica un bajo nivel de profesionalización en la gestión de los espacios culturales. Del mismo modo, existe la percepción de un escaso desarrollo en las estrategias de difusión y mediación de los espacios culturales existentes, lo que repercute en la formación de públicos, por lo que se propone la creación de mecanismos para incrementar la participación cultural de los sectores más vulnerables y promover la circulación de bienes y servicios artísticos y culturales (CNCA, 2018).

Organizaciones culturales locales

Las organizaciones culturales comunitarias de la región si bien apuntan al desarrollo social y comunitario, son diversas en intereses y estrategias de acción; la autogestión es el eje común a todas; y las áreas de mayor presencia son música y danzas tradicionales, así como las artes de la visualidad es la disciplina más abordada (Diagnóstico regional - Convención Tarapacá, 2017).

Dentro de la categoría de persona jurídica, en la región de Tarapacá los agentes culturales inscritos en Perfil Cultura son 54, de los cuales 12 son organizaciones territoriales o funcionales, que representan el 22% (CNCA, 2018).

Dentro de las organizaciones culturales regionales destacan las organizaciones de la población pampina, quienes se trasladaron a Iquique y otras ciudades a medida que las oficinas salitreras fueron cerrando sus faenas. Actualmente, la comunidad pampina se organiza en numerosas agrupaciones culturales, al estilo de los antiguos centros sociales, las que mantienen vivo el espíritu de la pampa y la época del salitre, celebrando cada año el Mes de la Pampa, conmemoración en la que se realizan numerosas actividades culturales (CNCA, 2018).

Listado de organizaciones pampinas³

NOMBRE DE AGRUPACIÓN	AÑO DE CREACIÓN	REGIÓN
Corporación Hijos y Amigos de Nebraska	1982	Tarapacá
Centro Pampa y Mar	1981	Arica y Parinacota
Agrupación Nostalgia Pampina	2001	Arica y parinacota
Agrupación social y cultural Salitrera Victoria	2004	Arica y Parinacota
Corporación Hijos Campamento Don Guillermo	---	Tarapacá
Centro Caliche Santiago Humberstone	---	Tarapacá
Centro Ex Oficina Salitrera Mapocho	---	Tarapacá
Corporación Hijos Ex Oficina San José	1987	Tarapacá
Centro Salitrero de Hijos y Amigos del Ex Campamento La Santiago	1992	Tarapacá
Centro social y cultural Hijos de Alianza	---	Tarapacá
Agrupación Salitrera Iquique	1980	Tarapacá
Centro Hijos de la Ex Oficina San José	---	---

³ Información recopilada de www.museodelsalitre.cl

Agrupación social y cultural Las Calicherías de Peña Chica	2007	Tarapacá
Comunidad Hijos de Peña Chica	2004	Tarapacá
Centro Caliche Santiago Humberstone	---	---
Agrupación social, artístico cultural y deportiva Ex Salitrera Alianza	2001	Arica y Parinacota
Proyecciones Pampinas San José	---	Arica y Parinacota
Agrupación social y cultural pampina "Humberstone Sol y Salitre"	2006	Arica y Parinacota
Centro social cultural y artístico Pampa Salitrera	---	---
Agrupación pampina Hijos y Adulto Mayor de la Pampa Alianza	---	Arica y Parinacota
Agrupación pampina Norte Grande	---	---
Corporación Hijos del Salitre	1991	Tarapacá

Industrias culturales locales

En la Política Cultural Regional Tarapacá 2017-2022 se explicita que el total de empresas que podrían vincularse al ámbito cultural y creativo en la región de Tarapacá es de 577. De ellas, 413 están vinculadas directamente al rubro artístico, 119 a actividades relacionadas con equipamiento, infraestructura y soporte y 45 a actividades de educación relacionadas al sector artístico. Las ventas que estas empresas logran en conjunto alcanzan las 851.666 UF (CNCA, 2018:51).

Según el CNCA (2018:51) “la distribución de empresas que tienen actividades artísticas y culturales, el 24% de ellas están vinculadas a las artes literarias, libros y prensa (100), seguida de aquellas dedicadas a la publicidad (88), artesanía (56), transversales (55), artes de la visualidad (31), artes musicales (21), medios informáticos (20) y radio/televisión (15). Otros grupos con menor presencia son diseño (7), filmes y videos (4), artes escénicas (3), y patrimonio (1). Dentro de la categoría transversal se incluyen a empresas que no pueden ser clasificadas solo en una disciplina artística como, por ejemplo, la venta al por menor de discos, cassettes, dvd y videos, pertenecientes a los dominios audio- visual y música”.

Proyectos culturales locales

Uno de los principales instrumentos de fomento al desarrollo artístico, cultural y creativo de que dispone el CNCA son los fondos concursables. En la región de Tarapacá, el monto total de fondos adjudicados se ha incrementado en un 225% entre los años 2012 y 2016. Este último año se invirtieron 618,1 millones de pesos en los cuatro fondos del CNCA: Fondo de la Música, Fondo Audiovisual, Fondo del Libro y la Lectura y Fondart (Nacional y Regional), siendo la mayor cifra del periodo.

Sobre el impacto de los fondos de cultura en la región de Tarapacá 2009-2015, se puede decir, que durante el periodo se han postulado un total de 1.062 proyectos en la región y del total solo se han seleccionado 222. El 71,4% de la postulación se realiza desde Iquique, mientras que el 0,8% de los proyectos postulados se realiza desde Colchane. Las comunas más participativas, en orden de mayor a menor, son: Iquique, Alto Hospicio, Pica, Pozo Almonte, Huara, Colchane y Camiña.

De todos los proyectos seleccionados, la mayoría corresponde a Fondart Regional (70,3%), seguido por el fondo del libro (12,6%), Fondo de la Música (8,1%), Fondart Nacional (5%), Fondo Audiovisual (4%).

La etapa de difusión/circulación es quien recibe la mayor cantidad de adjudicación con un 36%, creación/producción 23,9% patrimonio 21,6%, Las disciplinas con más proyectos seleccionados son: 17,1% patrimonio, 13,1% literatura y 12,2% teatro.

En relación con el Fondo del Patrimonio, que tiene como fin apoyar la puesta en valor de inmuebles, sean estos de dominio público o privado, con valor patrimonial, a través del cofinanciamiento de proyectos de obras para el mejoramiento, restauración, conservación y/o rehabilitación de estos inmuebles, en el caso de la CMS se adjudicó la habilitación del centro de documentación para ex Oficina Salitrera Santiago Humberstone, en el 2015.

3.2 Diagnóstico cultural participativo

Se considera que mientras mejor respondan las infraestructuras culturales a las necesidades y características de un territorio, más coherente será su contenido. Por consiguiente este plan de gestión también se construye desde las características y necesidades territoriales identificadas en los cuatro diálogos participativos realizados:

1. Corporación Museo del Salitre con representantes de organizaciones pampinas - 14 de febrero 2018
2. Huara con representantes de la Corporación del Salitre de la comuna, dirigentes y comunidad en general - 20 de febrero 2018
3. Iquique con representantes de las organizaciones pampinas, representantes del Círculo de Guías de Turismo de Iquique, Artistas y gestores culturales - 21 de febrero 2018
4. Pozo Almonte con representantes de las artesanas aymaras y Überlinda Vera como Tesoro Humano Vivo y representante de la organización cultural “Las Überlindas” - 22 de febrero 2018

Así como también, en las 3 entrevista con Alcaldes regionales:

1. Alcalde de Huara, José Bartolo - 14 de febrero 2018
2. Alcalde de Pozo Almonte, Richard Godoy - 20 de febrero 2018

3. Alcalde de Iquique, Mauricio Soria - 14 de marzo 2018

Y 5 entrevista con servicios públicos y actores relevantes de Tarapacá:

1. Edwin López, Encargado de Cultura Municipalidad de Pozo Almonte 25 de enero 2018
2. Francisco Prieto, Seremi de Educación - 21 de febrero de 2018
3. Miliza Ostoijc, Directora regional CNCA - 1 de marzo de 2018
4. Patricia Henríquez, Encargada oficina técnica regional CMN - 8 de marzo 2018
5. Carolina Quinteros, Directora Regional Sernatur Tarapacá - 20 de marzo 2018

Sin duda, las principales necesidades expresadas por las diversas comunidades, alcaldes y actores relevantes, tienen relación con la necesidad de transformar a Humberstone en un sitio de articulación para la comunas de la región, entendiendo que existe la percepción de que Humberstone es una plataforma de entrada a la región, que en estos momentos carece de una gestión que le permita posicionarse como un referente de la cultura regional, donde las personas puedan acceder a las artes y bienes culturales tanto como espectador y creador, así como también sea un lugar de encuentro y convivencia que permita el reconocimiento de la comunidad pampina.

Desde los municipios existe el interés de realizar actividades comunitarias como también la necesidades de difundir sus comunas en este espacio, pero son claros en afirmar que no existen vínculos concretos de colaboración con la corporación y se percibe un sentimiento de lejanía con el sitio.

Las instancias participativas expresan sobre el acceso a las artes y la cultura, la necesidad de fortalecer la oferta de actividades artísticas y culturales en cualquiera de sus formatos, y para esto proponen que es necesario cambiar el imaginario de la comunidad, que asocia a Humberstone como un lugar donde no se pueden hacer intervenciones por el solo hecho de ser un Sitio de Patrimonio Mundial. De la misma manera, se manifiesta la necesidad de realizar un fuerte trabajo de promoción de la infraestructura cultural y sus protocolos de uso y las actividades realizadas por la CMS, que permita a la institución ser receptora de actividades que enriquezcan el desarrollo cultural de la región.

En relación a la participación ciudadana, se expresa que si bien existen en la región variadas organizaciones pampinas, creadores y colectivos artísticos y culturales interesados en realizar actividades en Humberstone, esto se les dificulta por la falta de gestión, coordinación y programación del Sitio. Mientras que por otro lado, aparecen como temas recurrentes el difícil acceso debido a la movilización y el costo de la entrada.

Por otro lado, se manifiesta la necesidad de poner en valor el patrimonio cultural, a los pueblos indígenas y a las poblaciones migrantes a través de encuentros que permitan el intercambio y fortalecimiento de las diversas culturas que habitan la región. En Huara, por ejemplo, proponen celebrar el día de la comuna en Humberstone, con el objetivo de realizar un día de encuentro entre las distintas localidades y la visibilización de las mismas.

Con respecto al patrimonio cultural salitrero las organizaciones pampinas expresan su preocupación por el envejecimiento de la comunidad y la necesidad de trabajar con premura en la memoria y el patrimonio cultural inmaterial del que son portadores.

En el ámbito económico se propone que Humberstone debería contar con un mercado que comercialice artesanía de calidad y representativa de la región, a través de acciones asociativas entre artesanas y artesanos. En la misma línea, se manifiesta la inquietud de articular a los servicios y organismos públicos como: Sernatur, Fosis, Conadi, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, entre otros, para la realización de ferias, encuentros y eventos durante el verano y las vacaciones de invierno.

Hay que considerar que en las instancias participativas existió una baja participación de otros actores culturales relacionados al área artística.

4. Planificación estratégica

4.1 Lineamiento de la Política Nacional de Cultura

En la Política Nacional de Cultura 2017-2022, se identificaron tres temáticas recurrentes: participación ciudadana, gestión cultural y espacios culturales. Todas ellas se vinculan con una visión de la ciudadanía como un elemento activo y central para el desarrollo de políticas culturales que potencien la cultura y el desarrollo humano.

Para hablar hoy de espacios culturales, resulta ineludible abordar con ellos su dimensión local y territorial —en toda su diversidad—, lo que implica necesariamente el involucramiento activo de artistas, creadores, cultores y sus comunidades en todos los niveles: gestión y programación, desarrollo de prácticas, propuestas de herramientas de mediación pertinentes, entre otros.

Los espacios culturales deben vincularse con el territorio y los agentes sociales que lo habitan, en este caso los municipios de la región, las organizaciones pampinas, los artistas, artesanos, gestores culturales regionales, la ciudadanía cultural, los creadores, artistas, cultores y las organizaciones —sus intereses, motivaciones y expresiones— son quienes permiten el sustento y la continuidad de esta infraestructura cultural.

Son determinantes a la hora de pensar la planificación estratégica de nuestra infraestructura cultural los principios orientadores de la política nacional de cultura 2017 – 2022 como ejes estructurantes:

- 1.- Promoción de la Diversidad Cultural.
- 2.-Democracia y participación cultural.
- 3.- Patrimonio como bien público.
- 4.- Reconocimiento cultural de los Pueblos originarios.
- 5.- Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores.

4.2 Objetivos estratégicos

- Fortalecer la utilización de la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone para actividades que propicien el encuentro y convivencia donde se potencie el reconocimiento identitario de la comunidad pampina.
- Consolidar la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales, tanto como públicos y/o creadores.
- Promover la infraestructura cultural para la puesta en valor del patrimonio cultural regional, donde se priorice el patrimonio cultural salitrero.
- Consolidar alianzas estratégicas que permitan desarrollar actividades permanentes en la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone.

4.3 Línea curatorial de la infraestructura cultural

Cada espacio de la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone posee una vocación específica, que fue definida de manera estratégica y participativa.

4.3.1 Teatro Humberstone



1. Artístico: espacio para la apreciación artística por parte de la comunidad. Ejemplos de actividades: obras de teatro, presentaciones de danza, conciertos, exhibición de películas y documentales.
2. Educacional: como lugar de formación y perfeccionamiento. Ejemplos de actividades: actos cívicos, charlas, capacitaciones, seminarios.

4.3.2 Teatro Boy Scout o La Palma



1. Educacional: como lugar de formación y perfeccionamiento. Ejemplos de actividades: charlas, capacitaciones, seminarios, conversatorios, workshop.

4.3.3 Hotel



1. Comunitario: como lugar de encuentro y actividades recreativas que anime la convivencia y el reconocimiento identitario. Ejemplos de actividades: Festivales como el cantar pampino, cenas bailables, fiesta de la primavera, veladas, muestras musicales y gastronómicas , fiestas de trajes típicos, conversatorios.
2. Artístico: como espacio para la apreciación artística por parte de la comunidad. Ejemplos de actividades: salas de exposiciones de artes visuales.

4.3.4 Mercado



1. Económico: Lugar de venta del quehacer artístico regional y exhibición de los atractivos turísticos de la región. Ejemplos de actividades: puestos de difusión de las comunas de la región, y de los tesoros humanos vivos y el PCI, feria de artesanías locales (ser un espacio articulado con Fosis, Conadi y el Ministerio de las culturas y las artes), venta de gastronomía pampina.

2. Artístico: como espacio para la creación y la apreciación artística. Ejemplos de actividades: talleres de oficios, muestra de telares andinos y flores de latas.

4.4 Programas culturales por línea estratégica

Para el logro de los objetivos estratégicos es necesario ejecutar programas y proyectos específicos, viables de concretar a un corto, mediano y/o largo plazo. Cabe destacar que la CMS puede ser tanto emisor como receptor de proyectos ligados a sus programas, y en cada caso su responsabilidad variaría.

Gestión institucional y de área

Fortalecer la gestión institucional de la Corporación Museo del Salitre es fundamental para llevar a cabo el plan de gestión de la infraestructura cultural con un enfoque participativo, de derechos e inclusión social, propuesto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por tanto, como mencionamos anteriormente, se propone la creación de un área de extensión cultural que coordine y planifique las actividades propuestas como también gestione la difusión de los espacios culturales y genere nuevas alianzas con otras instituciones públicas y/o privadas para su uso.

Objetivo Estratégico	Programa	Objetivo	Indicadores	Responsable
Consolidar alianzas estratégicas que permitan desarrollar actividades permanentes en la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone	Vinculación	Establecer mecanismos de colaboración con organismos públicos y privados	12 meses de trabajo realizadas durante el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural
	Difusión	Difundir la infraestructura cultural, sus usos y reglamentos y la programación de actividades	Nº de veces en que se realiza difusión. Ej: Newsletters, prensa y otros medios de comunicación	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural

Acceso a la Cultura y las Artes

Aumentar el acceso a la cultura y las artes es una línea estratégica que se cumple a través de los programas de circulación de obra y fortalecimiento de actividades culturales que proponen

ampliar la oferta cultural a nivel regional e instalar a la vez, una agenda cultural diversa y permanente en la Oficina Salitrera Humberstone que visibilice y difunda a los creadores regionales y nacionales.

Cabe señalar, que el acceso a la cultura y las artes se entiende tanto desde la arista de espectadores o público como la de expositores o creadores de las distintas disciplinas artísticas (danza, música, teatro, artes visuales).

Objetivo Estratégico	Programa	Objetivo	Indicadores	Responsable
Consolidar la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales, tanto como públicos y/o creadores.	Circulación de obra	Ampliar la oferta artística cultural	Nº de convocatorias realizadas en el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural
	Fortalecimiento de actividades culturales locales	Fortalecer la creación local a través de la realización de actividades culturales	Nº de actividades realizadas en el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural

Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Dibam, 2005: 11).

A través de los programas de identidad regional y comercialización y difusión proponen la realización de actividades de puesta en valor que fortalezcan una agenda cultural anual y la implementación de nuevos espacios culturales al interior de la IC abordando como temática el patrimonio cultural regional en todas sus disciplinas y variantes.

Objetivo Estratégico	Programa	Objetivo	Indicadores	Responsable
Promover la infraestructura cultural para la puesta en valor del patrimonio cultural regional, donde se priorice el patrimonio cultural salitrero.	Identidad Regional	Visibilizar la diversidad cultural de la región	Nº de actividades realizadas en el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural
	Comercialización y Difusión	Comercializar y difundir la producción local	Nº de espacios implementados en el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural

Participación

La línea estratégica de participación, para nuestro caso, apunta dos públicos objetivos específicos (educativo y pampino) donde se promueve el desarrollo de ambos como actores relevantes en la realización de actividades.

Por una parte, el programa de educación patrimonial busca fortalecer las relaciones con establecimientos educacionales de la región de Tarapacá para que niños, niñas y jóvenes estudiantes participen de instancias de diálogo y creación de manera lúdica que permiten transmitir un conocimiento asociado al relato social e histórico del sitio y de cada uno uno de sus espacios. Además, se considera trabajar colaborativamente con pampinos y pampinas, destacando su condición de patrimonio vivo y logrando experiencias aún más enriquecedoras.

Por otra parte, el programa Identidad pampina tiene como objetivo fortalecer el reconocimiento de la identidad pampina a través de celebraciones y conmemoraciones significativas para su comunidad.

Objetivo Estratégico	Programa	Objetivo	Indicadores	Responsable
Fortalecer la utilización de la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone para actividades que	Identidad pampina	Fortalecer el reconocimiento de la identidad pampina	Nº de hitos y celebraciones realizadas en el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural

propicien el encuentro y convivencia donde se potencie el reconocimiento identitario de la comunidad pampina	Educación Patrimonial	Transmitir conocimientos relacionados a la vida cotidiana en la pampa	Nº de actividades de educación patrimonial realizadas en el año	Director ejecutivo CMS *Encargado (a) de Extensión Cultural
--	-----------------------	---	---	--

4.5 Perfiles de proyectos por programas

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Objetivo	Público objetivo	Fuente de financiamiento
Consolidar alianzas estratégicas que permitan desarrollar actividades permanentes en la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone	Vinculación	Alianzas con instituciones culturales de otras regiones del país	Gestionar reuniones de trabajo para establecer redes de apoyo y colaboración. Ej: Intercambio de experiencias, circulación de las artes y la cultura, itinerancia de obras, etc.	Directivos y gestores culturales o encargados de área de extensión cultural y relaciones públicas de instituciones culturales de otras regiones del país	Ley de donaciones Culturales/ Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto

	Alianzas Municipales	Gestionar redes de colaboración con las municipalidades de la región de Tarapacá a través de reuniones de trabajo para desarrollar actividades de difusión del turismo y patrimonio de sus comunas, donde el sitio y su IC se presentan como el gran polo de difusión de la región de Tarapacá	Alcaldes y encargados de cultura de los municipios de la región de Tarapacá	Ley de donaciones Culturales/ Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto	
	Reuniones con organizaciones pampinas	Coordinar reuniones con las distintas agrupaciones pampinas de la región y la macro zona norte para generar proyectos y mecanismos de participación y colaboración	Organizaciones pampinas de la región de Tarapacá y de la macro zona norte	Ley de donaciones Culturales/ Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto	
	Difusión	Normas de difusión de usos de la IC	Implementar normas de difusión de la IC	SS.PP, privados y organizaciones civiles	Ley de donaciones Culturales/ Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Objetivo	Público objetivo	Fuente de financiamiento
Consolidar la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales, tanto como públicos y/o creadores	Circulación de obra	Convocatoria Anual de Artes Visuales Contemporáneas	Implementar al menos 3 exposiciones temporales en el Hotel a través de una convocatoria anual de arte contemporáneo para difundir nuevas manifestaciones artísticas	Artistas y creadores de índole local, regional y/o nacional	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
		Muestras de teatro y/o producciones audiovisuales regionales	Acoger obras de teatro y/o exhibir producciones audiovisuales para su difusión a nuevas audiencias	Compañías de teatro regionales y/o creadores locales	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
		Muestras de danza	Acoger presentaciones de danza para la difusión de creación local a nuevas audiencias	Agrupaciones de danza regional	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
		Fortalecimiento de actividades culturales locales	Encuentros de teatro comunitario	Organizaciones comunitarias de la región	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional

		Encuentro de músicos locales	Gestionar y producir festival de música y nuevos ritmos urbanos con exponentes y creadores locales para su difusión a nuevas audiencias.	Músicos y/o bandas musicales de la región	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
--	--	------------------------------	--	---	--

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Objetivo	Público Objetivo	Fuente de financiamiento
Promover la infraestructura cultural para la puesta en valor del patrimonio cultural regional, donde se priorice el patrimonio cultural salitrero.	Identidad Regional	Cine en la pampa	Gestionar y coordinar ciclos de cine documental en el Teatro Humberstone de carácter temático que difundan las prácticas culturales de la región de Tarapacá.	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
		Feria de Artesanos y productores regionales	Gestionar y coordinar feria de artesanos y productores regionales en el Mercado que destaque los valores tradicionales de creación y producción regional.	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional

		Convocatoria de Artes visuales	Implementar al menos 3 exposiciones temporales en el Hotel a través de una convocatoria anual de arte dirigida a artistas y creadores de índole local, regional y/o nacional que represente e interprete el patrimonio cultural regional y/o la historia e identidad pampina.	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
		Festival de Música tradicional	Gestionar y producir festival de música y ritmos tradicionales con exponentes de la música local	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional

	Migrantes	Gestionar y coordinar evento de muestra gastronómica de las distintas comunidades extranjeras que habitan en la región, difundiendo así las mixturas que se han producido a lo largo de la historia y el componente de migración existente en la historia pampina.	Comunidad migrante y comunidad general de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
	Bailes Religiosos	Gestionar una actividad de exhibición y /o encuentro de los bailes religiosos de la región difundiendo el origen pampino de muchos de ellos.	Comunidad de bailes religiosos y comunidad general de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional
	Deporte	Gestionar una actividad de exhibición y /o encuentro de los grupos deportivos y club de la región difundiendo la práctica deportiva en la época del	Agrupaciones y/o clubs deportivos y comunidad general de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Ley de donaciones culturales/FNDR Cultura, Fondart Regional/Fondart Nacional

			salitre.		
Comercialización y difusión	Librería Pampina	Diseñar e implementar una librería al interior del Mercado que posea una vasta bibliografía sobre la historia del salitre, la que se pueda adquirir y/o consultar.	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Fondart Nacional Infraestructura Cultural/Gestión Privada/Financiamiento mixto	
	Cafetería Pampina	Diseñar e implementar una cafetería que posea una oferta de productos y preparaciones pampinas y tradicionales de la región: menú pampino, platos temáticos por comuna, degustaciones varias.	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Fondart Nacional Infraestructura Cultural/Gestión Privada/Financiamiento mixto	
	Oficina de información de actividades del sitio y venta de souvenirs	Diseñar e implementar una oficina que funcione como punto informativo de la cartelera cultural, de la infraestructura y del sitio, y posea y venda una línea de souvenirs del mismo.	Comunidad de la región de Tarapacá, turistas nacionales y extranjeros	Fondart Nacional Infraestructura Cultural/Gestión Privada/Financiamiento mixto	

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Objetivo	Público objetivo	Fuente de financiamiento
Fortalecer la utilización de la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone para actividades que propicien el encuentro y convivencia donde se potencie el reconocimiento identitario de la comunidad pampina.	Identidad Pampina	Semana del Salitre (noviembre)	Desarrollar y difundir actividad “Semana del Salitre” como un lugar de encuentro, recreación y participación de pampinos y pampinas.	Agrupaciones pampinas de la macro zona norte	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
		El cielo y la pampa se viste de colores (septiembre)	Gestionar y coordinar actividad “El cielo y la pampa se visten de colores” como una instancia de participación comunitaria e intergeneracional en relación a los juegos y oficios pampinos.	Grupos familiares, niños, niñas y jóvenes. Comunidad general de la región de Tarapacá	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
		Día del Patrimonio Cultural (último domingo de mayo)	Gestionar e implementar la celebración del Día del Patrimonio Cultural como una instancia comunitaria que incorpore además de la visita al sitio y su infraestructura, acciones colectivas participativas en relación a la	Grupos familiares, niños, niñas y jóvenes, adultos. Comunidad general de la región de Tarapacá	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto

		historia y memoria pampina.		
	Conmemoración de las luchas sindicales salitreras (diciembre)	Gestionar e implementar un acto que conmemore las luchas sindicales de hombres y mujeres pampinas y convoque a las distintas organizaciones y actores relacionados.	Agrupaciones pampinas de la macro zona norte	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
	Conmemoración Declaratoria Patrimonio Mundial (20 de enero)	Gestionar e implementar un acto que celebre la fecha de declaratoria del sitio como Patrimonio Mundial	Agrupaciones pampinas de la macro zona norte	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
	Día de adulto Mayor (1 de octubre)	Gestionar e implementar una actividad que celebre el día del adulto mayor	Agrupaciones y club de adulto mayor pampinos de la macro zona norte	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
	Veladas pampinas	Gestionar y coordinar presentaciones artísticas y musicales donde participen artistas de origen pampino (poetas, músicos, cantautores, grupos de danza) de manera	Agrupaciones pampinas y comunidad en general de la región de Tarapacá. Turistas nacionales y extranjeros	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto

		rotativa.		
	Visitas Participativas	Realizar visitas guiadas participativas que fomenten la educación patrimonial en torno a la IC, el sitio y su historia.	Niños, niñas, jóvenes y estudiantes de establecimiento s educacionales de la región de Tarapacá	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
	Relatos Pampinos	Coordinar instancias donde los pampinos y pampinas sean guías patrimoniales de su propia historia a grupos de visitantes previamente coordinados	Niños, niñas, jóvenes y estudiantes de establecimiento s educacionales de la región de Tarapacá	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto
	Talleres Creativos	Realizar talleres de creación artística inspirados en los distintos aspectos de la vida pampina. Ej: oficios, trabajo, educación, juegos, etc.	Niños, niñas, jóvenes y estudiantes de establecimiento s educacionales de la región de Tarapacá.	Fondo Otras Instituciones Colaboradoras (OIC)/Gestión privada/Financiamiento mixto

4.6 Priorización de proyectos

La implementación de los programas y proyectos propuestos en el presente plan de gestión se proyectan a corto, mediano y largo plazo, dando este último un margen de tiempo de 5 cinco años.

Como se observa en el siguiente cuadro los proyectos que se estiman para el primer año son los relacionados a la línea estratégica de gestión institucional y de participación. Estos tienen directa relación con la instauración del área de extensión cultural, el rol y funciones de la o él profesional a cargo. Por tanto, se considera financiar el costo en recursos humanos para iniciar las primeras acciones del plan, lo que orientará y potenciará los proyectos para la segunda etapa. A su vez, las

primeras actividades culturales a realizar abordan la identidad pampina debido a la necesidad latente de salvaguardia por la avanzada edad de sus representantes.

Para el segundo y tercer año se deben priorizar los proyectos ligados a la puesta en valor del patrimonio cultural regional y el patrimonio salitrero en específico. Para el cuarto y quinto año se proyecta la implementación de nuevos espacios de difusión cultural al interior de la IC de la Oficina Salitrera Humberstone, proyectos de mayor envergadura que proponen un financiamiento mixto.

Ahora bien, en relación a la periodicidad de ejecución, son los proyectos relacionados al programa de educación patrimonial los que tienen carácter permanente (mensual) teniendo un alza durante la época escolar de marzo a diciembre. Por otro lado, las veladas pampinas y los proyectos de los programas de acceso a la cultura y las artes y de patrimonio cultural consideran los meses de vacaciones de verano (diciembre, enero y febrero) y vacaciones de invierno (julio), por ser la época de mayor alza de público que requiere de una oferta artística y cultural permanente y diversa.

Líneas Estratégicas

- 1. Gestión institucional y de área**
- 2. Acceso a la Cultura y las Artes**
- 3. Patrimonio Cultural**
- 4. Participación Ciudadana**

Proyecto	Proyección de actividades año 2019												2 a 3 años	4-5 años
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Visitas Participativas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Relatos Pampinos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Talleres Creativos	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x
Semana del Salitre (noviembre)										x			x	x
El cielo y la pampa se viste de colores (septiembre)							x						x	x
Día del Patrimonio Cultural (último domingo de mayo)					x								x	x
Conmemoración de las luchas sindicales salitreras (diciembre)										x			x	x
Conmemoración Declaratoria Patrimonio Mundial (20 de enero)	x												x	x
Día de adulto Mayor (1 de octubre)								x					x	x
Veladas pampinas	x	x			x					x	x	x	x	x
Alianzas Municipales	x		x		x		x		x		x		x	x
Reuniones con organizaciones pampinas	x		x		x		x		x		x		x	x
Normas de difusión de usos de la IC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Oficina de información de actividades del sitio y venta de souvenirs													x	x
Alianzas con Instituciones Culturales de otras regiones del país													x	x
Cine en la pampa													x	x
Feria de Artesanos y productores regionales													x	x
Convocatoria de Artes visuales													x	x
Festival de Música tradicional													x	x
Migrantes													x	x
Bailes Religiosos													x	x
Deporte													x	x
Convocatoria Anual de Artes Visuales Contemporáneas													x	x

Muestras de teatro y/o producciones audiovisuales regionales										x	x
Muestras de danza										x	x
Encuentros de teatro comunitario										x	x
Librería Pampina											x
Cafetería Pampina											x

4.7 Plan de inversiones

La infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone además de gestión necesita de un presupuesto que permita una programación adecuada, lo que va de la mano, muchas veces, con el reconocimiento que se hace sobre el valor de la cultura y su aporte al desarrollo local. Se presentan fondos a los que la CMS puede postular para financiar los ámbitos administrativos de este plan de gestión, así como también de equipamiento e implementación y programación de actividades artísticas y/o culturales.

Fondos para financiar el plan de gestión abordando ámbitos administrativos, financieros y programáticos.

Programa OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS (OIC)

Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco (5) años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan. Dichas instituciones y organizaciones culturales podrán postular a ser beneficiarias de apoyo financiero para su funcionamiento, mejoramiento de su modelo de gestión o modificaciones al mismo, desarrollo de objetivos programáticos y líneas de acción, estableciendo así una alianza con el CNCA para el desarrollo de programas artísticos y/o culturales. El monto máximo es de \$100.000.000.- (cien millones de pesos chilenos).

Fondo de Innovación para la Competitividad Regional

Constituye el principal instrumento para dotar de nuevos y mayores recursos los distintos esfuerzos que el Estado realiza en torno a la innovación, siguiendo los siete ejes estratégicos de la Política de Innovación definida por el Comité de Ministros para la Innovación que preside el titular de Economía.

Fondos para financiar equipamiento e implementación

Fondart Nacional – Línea de Infraestructura Cultural

Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial a proyectos que mejoren la infraestructura en espacios destinados al desarrollo artístico y cultural con el objetivo de potenciar la calidad de la oferta programática en los ámbitos que financia este Fondo. Se consideran equipos y equipamientos, obras menores y adquisición de infraestructura cultural

itinerante. En el caso de las obras menores, éstas pueden estar o no asociadas a equipamientos. \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos chilenos).

Fondos para financiar actividades artísticas y/o culturales

Ley de donaciones culturales

La Ley de Donaciones Culturales es un instrumento de financiamiento mixto para proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, en que concurren recursos privados y públicos: por una parte, el donante privado aporta directamente a un proyecto y, por la otra, el Estado le otorga beneficios tributarios al donante, dejando así de percibir parte de los impuestos que este debería pagar en el ejercicio en que se hace efectiva la donación.

Los proyectos están categorizados por tipo de proyecto, los que pueden ser: Actividad, Equipamiento, Funcionamiento, Infraestructura cultural y Patrimonio Cultural.

6% FNDR Cultura

Bajo la ley N 17.925 los Gobiernos regionales destinan el 6% del total de recurso del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) para financiar proyectos en las siguientes categorías: Deportes 2%; Seguridad 0,9%; Social y Prevención y Rehabilitación de Drogas 0,9%; Medio Ambiente 0,2%; y Cultura 2%.

Este último fondo acoge proyectos en las siguientes líneas:

- Cultura Regional: Está orientada a financiar iniciativas culturales que tiendan a preservar el patrimonio, fortalecer la identidad cultural, fomentar la creación, difusión y desarrollo educativo, artístico y cultural de la región.
- Actividades de Perfeccionamiento y formación: Está orientada al financiamiento parcial de actividades vinculadas a programas de formación y perfeccionamiento dentro o fuera de Chile, para la adquisición de competencias académicas en área de artes escénicas, artes musicales y gestión cultural.
- Eventos Masivos: Considera todos aquellos eventos de carácter masivo extraordinario de alto interés regional, como festivales, ferias, conciertos, exposiciones entre otros, de las distintas áreas artísticas, consideradas para esta categoría, en la cual se clasifica en dos etapas: Eventos masivos, que convoquen o puedan convocar a más de 1000 personas. Eventos menores, que son aquellos que convoquen entre 500 a 1.000 personas.

Fondart Regional

Con los recursos del fondo se ejecutan programas y se realizan concursos de proyectos regionales abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en las siguientes disciplinas artísticas: Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Artes Circenses, Artesanía, Folclor, Arquitectura, Diseño,

Nuevos Medios, Gastronomía, Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural.

Línea de circulación regional - Fondart regional

Esta línea de concurso tiene por objetivo financiar total o parcialmente proyectos individuales o colectivos, que potencien la circulación de obras, artistas, cultores y/o gestores del país, a través de su participación en encuentros, muestras, festivales o eventos en los cuales la obra a exponer circulará; en residencias artísticas; y en actividades de transferencia de conocimiento en calidad de relator, ponente, conferencista o similar, de las disciplinas artísticas y/o ámbitos que financia el Fondo, con la exhibición de al menos una obra artística y/o su material de difusión. Incluye la posibilidad de que las organizaciones culturales con personalidad jurídica con sede en la región puedan invitar artistas destacados del país a participar de eventos de intercambio, difusión y circulación. Se requiere invitación o compromiso de exhibición dentro de la región de residencia del postulante y/o una región más del territorio nacional o en alguno de los países fronterizos a Chile (Argentina, Bolivia y Perú).

La presente línea concursal, se realizará bajo el procedimiento denominado “Ventanilla Abierta”. En este sentido, a lo menos una vez al mes, deberán ser resueltas las postulaciones recibidas, sometiéndose al proceso de recepción, evaluación y selección, sin necesidad de esperar nuevas postulaciones. La fecha límite para postular es el 30 de octubre de 2018, a las 17:00 horas de Santiago.

Fondart Nacional – Línea de Artes Visuales

Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.

Ámbito de Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios. Modalidad de Organización de Festivales, Encuentros y Muestras Financiamiento total o parcial para proyectos de programación artística en espacios, circuitos y mercados de exhibición, tales como sala de exposición, museos, centros culturales, galerías, ferias nacionales o internacionales, que sean relevantes para el desarrollo de la disciplina y que fomenten a las organización, gestión y producción de festivales, exposiciones, encuentros y/o muestras de artes visuales de carácter temporal. Se seleccionará al menos un proyecto elegible de cada ámbito, en caso que existan proyectos seleccionables. Monto máximo: \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos chilenos).

Fondart Nacional- Línea de Artesanía

Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión y apoyo a la organización de ferias artesanales (artesanía tradicional y contemporánea), que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.

Modalidad de Apoyo a la Gestión y Producción de Ferias Artesanales Tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de organización de ferias artesanales. Se entenderá por ferias artesanales a eventos de carácter cultural y comercial, que se realizan en un lugar

determinado por un tiempo limitado y en una fecha prefijada, en la cual se exhiben y promueven productos artesanales, con la finalidad de fomentar su comercialización y valoración cultural. Monto máximo: \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos chilenos).

Iniciativas Culturales Comunitarias (ICC) 2018 - Red Cultura

Esta convocatoria busca contribuir a la implementación de al menos 56 iniciativas de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) insertas en un territorio determinado, que aporten a través del arte y la cultura a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural de su comunidad, mediante dos modalidades:

Modalidad B: apoya el desarrollo de actividades artísticas y/o culturales que realiza la OCC, en función de promover buenas prácticas en acciones participativas y de integración socio-cultural en el territorio que habitan, asociadas a sus propios objetivos y a través de diversos lenguajes artísticos y énfasis culturales.

Esta convocatoria está dirigida a OCC sin fines de lucro, con o sin Personalidad Jurídica. Cada OCC solo puede postular una iniciativa cuyo monto máximo no debe superar los \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) con impuestos incluidos.

4.8 Sistema de seguimiento y evaluación

Mediante el seguimiento se busca verificar el cumplimiento de lo programado en la etapa de diseño. Se propone que el sistema de seguimiento se realice la primera semana de cada mes impar, en una mesa de trabajo del equipo técnico de la CMS, en que el responsable de realizar dicho seguimiento sea el director ejecutivo, mientras que la o el encargado de extensión cultural será quien provea la información necesaria para los indicadores de actividad y eficacia.

Las preguntas abiertas que pueden guiar estas reuniones son:

1. ¿cuáles son los proyectos que se están realizando?
2. ¿cuáles son los avances?
3. ¿cuáles son los principales desafíos y sus posibles soluciones?
4. ¿cuál es la planificación actual de los proyectos?
- 5.

Se propone que las respuestas sean descriptivas y detalladas para que quede un registro explícito de los avances.

La evaluación permite valorar si los propósitos planteados se están alcanzando. Se propone que un sistema de evaluación a través de diálogos participativos anuales donde se realice una evaluación, priorización y modificaciones de las actividades y las líneas estratégicas contenidas en el plan, ya que permite escuchar la voluntad de las organizaciones culturales , y creadores de la región.

Entonces por un lado se realiza la evaluación de la implementación de lo programado, y por otro, si lo programado puesto en práctica contribuye para alcanzar los propósitos declarados. Por tanto esta evaluación se realiza una vez finalizado el proyecto junto a las y los involucrados en el proceso, se puede responder a las siguientes preguntas abiertas:

1. ¿Se realizaron las actividades y proyectos previstos en los tiempos establecidos?

2. Si se realizaron o no se realizaron de acuerdo a lo programado, ¿cuáles fueron las razones?
3. ¿Quiénes participaron?
4. ¿Qué obstáculos aparecieron? ¿Cómo se resolvieron?
5. ¿Cuáles son los aprendizajes del proceso?
6. ¿Se cumplió el objetivo del proyecto?

Una modalidad de evaluación a través de lo cuantitativo, es a través de indicadores cuantificables, que hacen referencia a una unidad de medida conocida por los actores involucrados en el proceso. Como por ejemplo: Nº de actividades realizadas, Nº de participantes de las actividades realizadas.

Esta es una propuesta de seguimiento y evaluación la cual se puede modificar una vez que exista una definición detallada de los proyectos a implementar.

5. Palabras finales

El único Sitio de Patrimonio Mundial en la región anhela consolidarse como un espacio para la promoción y difusión las culturas, las artes y el patrimonio, por tanto este plan de gestión regirá el accionar institucional de la Corporación Museo del Salitre promoviendo la apropiación social del Sitio a través de la realización de actividades y utilización de espacios como el Hotel, Mercado, Teatro Humberstone y Teatro de los Boy Scout o La Palma por parte de la comunidad local, regional y nacional.

Buscando reflejar e integrar la diversidad regional, este plan sirve como hoja de ruta para la consolidación de la infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone, orientando y regulando el uso de los inmuebles, así como también, con un protocolo tendiente a reforzar su protección.

Este plan es el resultado de un trabajo colaborativo entre las organizaciones pampinas, la ciudadanía, la Corporación Museo del Salitre, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio región de Tarapacá, las municipalidades de Huara, Pozo Almonte e Iquique, instituciones públicas y profesionales a cargo, que permite fortalecer y fomentar el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio en la región de Tarapacá.

¡La Pampa te espera!

6. Anexos

- 6.1 Protocolo de solicitud de Infraestructura Cultural**
- 6.2 Formulario de solicitud de Infraestructura Cultural**
- 6.3 Ficha informativa para prensa y registro interno de la CMS**
- 6.4 Reglamento participantes a actividades artísticas y/o culturales**
- 6.5 Folleto de difusión de la Infraestructura Cultural**



PROTOCOLO DE SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL: SALITRERA HUMBERSTONE Y SANTA LAURA.

El presente documento tiene por finalidad informar a la comunidad el procedimiento para solicitar el uso de la infraestructura cultural del Sitio Patrimonio Mundial: Salitrera Humberstone y Santa Laura de la región de Tarapacá.

La infraestructura cultural, es decir: Teatro Humberstone, Teatro Boy Scout, Hotel y Mercado serán facilitados para la realización de actividades de carácter artístico y/o culturales.

La misión institucional de la Corporación Museo del Salitre apunta a ser un referente en la gestión del patrimonio cultural salitrero. Por tanto, la infraestructura cultural del sitio debe consolidarse como un lugar donde las personas puedan **acceder y participar de las artes y los bienes culturales, tanto como públicos y/o creadores**. Así como también, se desarrollen diversas actividades que permitan fortalecer el sitio como un lugar de **encuentro y convivencia** donde se potencie el **reconocimiento identitario de la comunidad pampina**, contribuyendo así al desarrollo de la Región.

Por añadidura, es imperioso instaurar y difundir un mecanismo que facilite el acceso democrático y participativo a las dependencias del sitio.

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- Los espacios no se facilitarán para la realización de actos de índole político y todas aquellas actividades que atenten contra los principios de nuestra Corporación.

1.2.- Las actividades deben desarrollarse en el horario de funcionamiento del sitio o previo acuerdo con la Corporación Museo del Salitre y la administradora del sitio Georgina Pastene.

1.3.- La infraestructura cultural que será facilitada serán: Teatro Humberstone, Teatro Boy Scout, Hotel y Mercado (Ver Ficha técnica de los espacios).

1.4.- El solicitante es responsable de respetar la capacidad de personas en los espacios por seguridad, de no cumplir se deberá suspender la actividad.

1.5.- Recordar siempre que el sitio fue declarado Monumento Histórico en 1970, y el 17 de julio de 2005 fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista en Peligro por la Unesco. Por lo que cualquier daño a su infraestructura se encuentra penado por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

2.- DE LA SOLICITUD DE ESPACIO:

2.1.- Deberá ponerse en contacto con el Director ejecutivo de la Corporación Museo del Salitre, Sr. Silvio Zerega o quien la reemplace, al correo sizeregaz@gmail.com, formalizando la solicitud del espacio, a través del formulario correspondiente el cual debe ser completado, firmado y timbrado (en caso que corresponda) obligatoriamente por la persona o institución responsable de la actividad.

2.2.- Una vez recibido el documento, es evaluado entre la Dirección y la encargada del sitio. Para ello dispondrán de un plazo de 05 días hábiles transcurrido el cual, se notificará la aceptación, rechazo o se realizarán solicitudes o aclaraciones a la solicitud. La notificación se realizará al mismo correo electrónico que haya formalizado la solicitud del espacio.

2.3.- La Corporación Museo del Salitre en tanto organización privada sin fines de lucro y en el marco de sus objetivos de fortalecimiento de la apropiación social del sitio, desarrolla actividades, por lo que se debe tener en cuenta el contexto general de lo que está sucediendo en el recinto para la realización de cualquier actividad; y que además la Dirección puede reservarse el derecho a negar o posponer solicitudes en caso que lo estime conveniente para el mejor funcionamiento del sitio.

2.3.- De ser aprobada la solicitud, es agendada la iniciativa en el calendario del sitio y el o la responsable recibirá un correo electrónico indicando el día y horario acordado, siendo este medio la **Confirmación de la realización de la actividad**. Adicionalmente, si correspondiere se enviará el logotipo de la Corporación, con el fin de que sea inserto actuando como “colaboradora” de la actividad en la convocatoria, invitación y/o afiches de difusión de la iniciativa, piezas comunicacionales que serán visadas por la Encargada de comunicaciones y difusión, Anyelina Rojas, por lo que deben ser enviados para su revisión y aprobación al correo anyerojas@gmail.com. Toda la difusión de la actividad debe señalarse de forma explícita el público objetivo al cual va dirigida la iniciativa.

2.6.- En el caso de que el inmueble o cualquier elemento técnico sufra algún daño o pérdida, será la entidad organizadora de la actividad la que deberá hacerse responsable, reponer y/o reparar los daños que sufra el inmueble o los recursos técnicos facilitados.

2.7.- Al día siguiente de realizada la actividad la entidad organizadora deberá enviar el documento Ficha Informativa para prensa y registro interno de la CMS (Anexo 6.3), previamente entregado, con 5 fotografías a la Encargada de comunicaciones y difusión, Anyelina Rojas, al correo anyerojas@gmail.com.

3.- DE LA REALIZACIÓN DE CAFÉ Y/O CÓCTEL:

3.1.- En el caso de acompañar la actividad con servicio de café o cóctel, debe informar nombre y teléfono de contacto del proveedor contratado.

3.2.- El proveedor debe traer lo necesario para prestar el servicio, como mesas, mantelería, termos, entre otros. El sitio no facilita mobiliario.

3.3.- El proveedor deberá preocuparse de hacer una adecuada manipulación de residuos,

asegurando la limpieza y orden del lugar.

3.4.- La persona o institución solicitante será responsable ante la Autoridad Sanitaria, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la Corporación Museo del Salitre.

3.6.- El lugar dispuesto para montar el servicio será asignado por la Encargada del sitio Georgina Pastene.

5.- DE LA RESPONSABILIDAD:

El solicitante será responsable por los daños que, con ocasión de la realización de la actividad, sufran las instalaciones, objetos o personas presentes, liberando a la Corporación Museo del Salitre de toda responsabilidad a dicho respecto.



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL (IC)

Nombre de la actividad	
Nombre del responsable	
Rut	
Organización	
Dirección	
Teléfono (fijo, celular)	
Correo electrónico	

Carácter de la actividad (marque con una X)	IC que solicita (marque con una X)
Artístico	Teatro Humberstone
Educativo	Teatro Boys Scout o La Palma
Comunitario	Mercado
Ecónomico o Comercial	Hotel
Señale que actividad realizará (Ej: seminario, obra de teatro, exposición de artes visuales, lanzamiento de un libro, etc.)	

Propuesta de fecha y horarios a utilizar	
Día (fecha)	Hora de inicio
Hora de ingreso	Hora de salida

Descripción de la actividad. Describa brevemente en qué consiste la actividad, objetivo, público al que está dirigido, tipo de proyecto o financiamiento, etc. (400 palabras máximo)
--

Para considerar: La ficha de solicitud de la IC se entrega físicamente en secretaría de la Corporación Museo del Salitre ubicada en Baquedano 1066, Iquique dirigida al director de la Corporación Sr. Silvio Zerega Zegarra o bien al correo electrónico sizeregaz@museodelsalitre.cl. Se notificará vía correo electrónico la recepción de la solicitud y/o al medio de contacto que haya indicado. Para mayor información ver Anexo 6.1.

Fecha de ingreso de solicitud	
Nombre, firma y timbre del responsable de la actividad	



FICHA INFORMATIVA PARA PRENSA Y REGISTRO INTERNO CMS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo? ¿Con qué fin? Datos relevantes, interés público, aportes, impacto, etc.)
OPINIONES O CUÑAS DE ACTORES RELEVANTES (Organizadores, asistentes, invitados, etc.)
ANEXAR IMÁGENES Incluir descripción -lectura de foto- de 2 ó 3 líneas de cada una de éstas. En formato jpg. Y se deben adjuntar. En esta ficha, la lectura de foto identificada con el mismo nombre del archivo jpg.
ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE
OTROS ANTECEDENTES



REGLAMENTO PARTICIPANTES A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES

- 1) Todos los visitantes deberán atender las instrucciones del personal del Sitio.
- 2) El personal del Sitio podrá restringir el acceso a determinadas áreas de sus instalaciones.
- 3) Los menores de edad deberán estar acompañados de un adulto que se haga responsable de su comportamiento y seguridad.
- 4) Los grupos deberán inscribirse en el Libro de Registro de Visitas ubicado en recepción.
- 5) La responsabilidad de los objetos olvidados o perdidos en las instalaciones es de exclusiva responsabilidad de quien los porta. El sitio no responderá por ellos.
- 6) Deposite su basura en los recipientes respectivos. Cuide el aseo del Museo.
- 7) Respete a los demás visitantes y las otras actividades. Evite generar ruidos molestos.
- 8) El sitio requiere de su cuidado y respeto. No dañe la infraestructura.
- 9) Se permiten realizar fotografías que no sean para uso comercial, de lo contrario debe pedir autorización formal a la Corporación Museo del Salitre.
- 10) El consumo de bebidas y alimentos sólo podrá realizarse en los lugares habilitados.
- 11) No se permite el ingreso con animales al Sitio, a excepción de los perros de asistencia a personas en situación de discapacidad.
- 12) Está prohibido fumar en el interior y exterior del edificio. El personal del Sitio está facultado para impedir el ingreso a personas en estado de ebriedad.
- 13) Si lo desea, realice sus comentarios en el Libro de Felicitaciones, Reclamos o Sugerencias. Su opinión nos importa.
- 14) Todos los participantes de la actividad que no sean organizadores de la misma deberán cancelar su entrada al Sitio, a excepción de las actividades públicas que soliciten de manera formal el ingreso gratuito al Sitio.
- 15) En caso de alguna emergencia siga las instrucciones del personal.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL OFICINA SALITRERA HUMBERSTONE

ESPAZIOS PATRIMONIALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



• PATRIMONIO MUNDIAL
• WORLD HERITAGE - PATRIMONIO MUNDIAL

• World
Heritage
Convention

PRESENTACIÓN

La Corporación Museo del Salitre –institución cultural de derecho privado, sin fines de lucro– fue creada 1999 con el objetivo de conservar, restaurar, difundir y poner en valor el patrimonio ligado a la época de la explotación del salitre.

Particularmente, su objetivo es administrar el sitio declarado patrimonio mundial en 2005 Salitrera Humberstone y Santa Laura, que se constituyen como un sitio histórico patrimonial, abierto al público, dedicado a promover y fortalecer el estudio de los temas relacionados con la gesta salitrera como un fenómeno social y económico.

La oficina salitrera Humberstone, tiene 4 espacios diferentes disponibles para acoger actividades artísticas, culturales, comunitarias, formativas y económicas, de pequeño y mediano formato para promover el desarrollo cultural de la región de Tarapacá.

Para mayor información, solicitud de espacios y protocolo de uso contactarse al correo electrónico:
pecheverria@museodelsalitre.cl





HOTEL

Construido en 1934, recibió autoridades, comerciantes, viajeros, entre otros visitantes que llegaban a la oficina.

Hoy es un espacio para uso comunitario y artístico.



Lugar de encuentro y actividades recreativas que anime la convivencia y el reconocimiento identitario. Ejemplos de actividades: festivales como el cantar pampino, cenas bailables, fiesta de la primavera, veladas, muestras musicales y gastronómicas, fiestas de trajes típicos, conversatorios.



Espacio para la apreciación artística por parte de la comunidad. Ejemplos de actividades: salas de exposiciones de artes visuales.





TEATRO HUMBERSTONE

Construido en 1935, acogió a artistas y espectáculos nacionales y extranjeros que alegraron la vida social y cultural de la época.

Hoy es un espacio para uso artístico y educativo.



Espacio para la apreciación artística por parte de la comunidad. Ejemplos de actividades: obras de teatro, presentaciones de danza, conciertos, exhibición de películas y documentales.



Lugar de formación y perfeccionamiento. Ejemplos de actividades: actos cívicos, charlas, capacitaciones, seminarios.



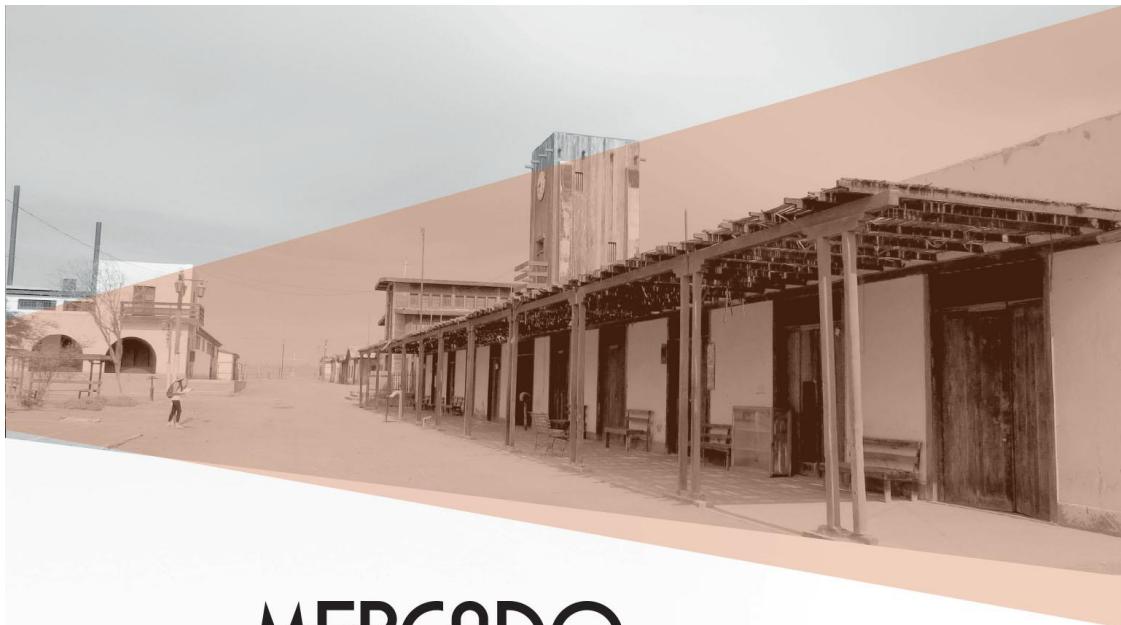
TEATRO BOY SCOUT O LA PALMA

Su construcción se remonta hacia 1926. Su uso fue múltiple, como teatro, sede social y filarmónica.

Hoy es un espacio para uso educativo.



Lugar de formación y perfeccionamiento. Ejemplos de actividades: charlas, capacitaciones, seminarios, conversatorios, workshop.



MERCADO

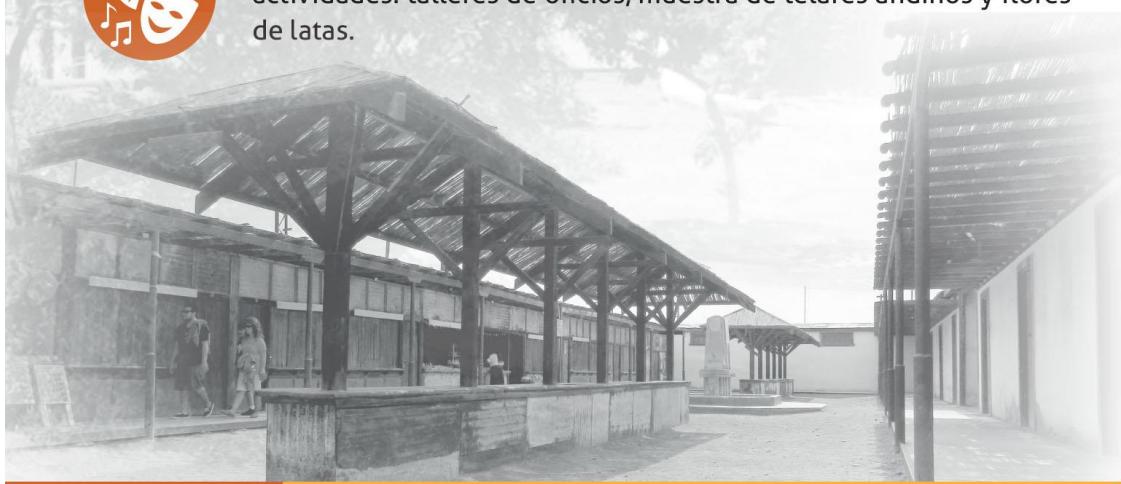
Construido en 1934, junto a la pulperia era el lugar de abastecimiento de las familias y habitantes de la oficina.

Hoy es un espacio de carácter económico y uso artístico.

Lugar de venta del que hacer artístico regional y exhibición de los atractivos turísticos de la región. Ejemplos de actividades: puestos de difusión de las comunas de la región, y de los tesoros humanos vivos y el patrimonio cultural intangible, feria de artesanías locales y venta de gastronomía pampina.



Espacio para la creación y la apreciación artística. Ejemplos de actividades: talleres de oficios, muestra de telares andinos y flores de latas.



Colabora con la Corporación Museo del Salitre y realiza tus actividades en nuestros espacios patrimoniales.

¡El Sitio de Patrimonio Mundial Humberstone y Santa Laura te espera!



RED
CULTURA



"Convenio financiado por la Convocatoria Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura".

7. Ficha resumen Plan de Gestión de la Infraestructura cultural de la Oficina Salitrera Humberstone

¿Qué?	Convertir Humberstone en un espacio cultural a disposición de la cultura y las artes.
¿Cómo?	A través de la programación de actividades permanentes y articuladas con instituciones públicas y privadas.
¿Cuánto?	Se necesitan recursos para la contratación de un gestor cultural y la realización de actividades.
¿Dónde?	En el Teatro Humberstone, Teatro Boy Scout, Hotel y Mercado que se encuentran en el Sitio de Patrimonio Mundial de la Oficina Salitrera Humberstone. Ubicada en la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá.
¿Cuáles?	Listado de actividades (pág 55)
¿Para quién?	Organizaciones sociales y culturales, colectivos artísticos, personalidades jurídicas, personas naturales.
¿Cuándo?	2018-2022
¿Con quién?	equipo CMS, en coordinación con organismos públicos y privados.

8. Bibliografía

Dibam (2005). Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Santiago, Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Recuperado el 15 de marzo de 2018: http://www.dibam.cl/614/articles-5349_recurso_01.pdf

Consejo de Monumentos Nacionales, CMN; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM y la Corporación Museo del Salitre, CMS. (2016) Humberstone y Santa Laura. Avances y logros en preservación del Sitio patrimonio Mundial. Iquique.

Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2018). Política Cultural Regional Tarapacá 2017-2022.

Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Programa Otras Instituciones Colaboradoras Modalidad convocatoria 2017.

Corporación Museo del Salitre. (2011). Plan de Manejo Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura 2011 – 2015.

Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2011). Guía introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal

Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Donaciones culturales. Aplicaciones y beneficios tributarios.

Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Catastro de infraestructura cultural pública y privada.

Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Política Nacional de Cultura 2017 – 2022, Cultura y desarrollo humano: derechos y territorios.

Observatorio de Políticas Culturales. (S/f). Caracterización de las comunas de la región de Tarapacá sobre el desarrollo artístico cultural vinculado a los fondos de cultura del CNCA.

Páginas web:

<http://www.museodelsalitre.cl/>

<http://www.monumentos.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/humberstone-santa-laura>

<http://www.monumentos.cl/monumentos?f%5B0%5D=localizacion%3A90>

